



CODHEZ[®]

COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO ZULIA

RIF J406190608



CODHEZ[®]

COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO ZULIA

RIF J406190608

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO, 2019

REPORTE PRELIMINAR

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO, 2019

REPORTE PRELIMINAR

Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (Codhez)
© 2019

Directores

Daniela Guerra

Lisbeth Mogollón

Juan Berríos Ortigoza

Facebook | Instagram | Twitter @Codhez

Dirección de correo electrónico: codhez@gmail.com

Maracaibo, Venezuela

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA

Un año después, ante la ausencia de datos oficiales, hemos replicado la *Encuesta sobre seguridad alimentaria en Maracaibo*, cuyos resultados, en general, demuestran el empobrecimiento de la población, y la dificultad, cada vez más acentuada, de acceder a alimentos, tanto por su escasez como por su alto costo, en un contexto de emergencia humanitaria compleja que exige respuestas urgentes, so pena de agravarse y hacerse crónica.

La incapacidad de los maracaiberos para alimentarse de forma adecuada ha sido paliada por las ayudas que reciben de sus familiares en el exterior, cuyo número ha aumentado en el último año al tomar como referencia nuestra *Encuesta* del año pasado.

La *Encuesta sobre seguridad alimentaria en Maracaibo* de 2019 fue realizada en 800 hogares del municipio, de todos los estratos socioeconómicos (alto, medio-alto, medio-medio, medio-bajo, y bajo) distribuidos en sus 18 parroquias, del 16 al 24 de agosto.

Con el propósito de estudiar los resultados, conjuntamos las parroquias en cuatro sectores: (i) el *Este*: Bolívar, Chiquinquirá, Coquivacoa, Juana de Ávila, Olegario Villalobos, y Santa Lucía; (ii) el *Centro*: Cacique Mara, Cecilio Acosta, Cristo de Aranza, y Manuel Dagnino; (iii) el *Oeste 1*: Antonio Borjas Romero, Idelfonso Vásquez, San Isidro, y Venancio Pulgar; y (iv) el *Oeste 2*: Caracciolo Parra Pérez, Francisco Eugenio Bustamante, Luis Hurtado Higuera, y Raúl Leoní.

Esta investigación sobre la alimentación en el municipio Maracaibo, atiende a los conceptos de *seguridad alimentaria* y *derecho humano a la alimentación*.

La *seguridad alimentaria* existe, como hemos prevenido en nuestro *Informe anual sobre seguridad alimentaria en Maracaibo* de 2018¹, cuando “todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.”²

Esta definición se desarrolla en cuatro dimensiones: (i) la *disponibilidad* de alimentos, que se refiere a la oferta; (ii) el *acceso* económico y físico a alimentos, que se refiere al acceso a la oferta disponible; (iii) la *utilización* de los alimentos, que la alimentación aporte energía y nutrientes suficientes; y (iv) la *estabilidad* en el tiempo de las tres dimensiones anteriores.³

En orden a estas dimensiones, el artículo 305 de la Constitución de Venezuela establece un mandato al Estado venezolano sobre la seguridad alimentaria en los siguientes términos:

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de garantizar la *seguridad alimentaria* de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La *seguridad alimentaria* se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola. El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

Se trata de un mandato de optimización, en el sentido de que el Estado debe procurar, mediante medidas de fomento y protección, la satisfacción de la seguridad alimentaria en aseguramiento del derecho a la alimentación adecuada.

El *derecho humano a la alimentación adecuada* fue reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas a través del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), cuyo artículo 11.1 establece que “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a

un nivel de vida adecuada para sí y su familia, incluso alimentación, vestido, y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.”

En respuesta a la necesidad de tratar el derecho a una alimentación adecuada de una forma más extensa, el Comité de Derechos Sociales, Económicos y Culturales de las Naciones Unidas aprobó la Observación 12 PIDESC, especificando el contenido, las garantías y las obligaciones referentes a este derecho.

En el párrafo 6 de la Observación General 12 se expresa que “el *derecho a la alimentación adecuada* se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. El *derecho a la alimentación adecuada* no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. El *derecho a la alimentación adecuada* tendrá que alcanzarse progresivamente. No obstante, los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre tal como se dispone en el párrafo 2 del artículo 11, incluso en caso de desastre natural o de otra índole.”⁴

En el párrafo 8 se especifica que el contenido básico de este derecho comprende dos elementos primordiales: (i) la *disponibilidad* de alimentos en cantidad y calidad suficientes sin sustancias nocivas, y (ii) la *accesibilidad* de esos alimentos de forma sostenible.

OBLIGACIONES DEL ESTADO VENEZOLANO

Al haber sido el PIDESC ratificado por la República el 10 de mayo de 1978⁵, el *derecho humano a la alimentación adecuada* vincula al Estado venezolano con las obligaciones allí establecidas, cuestión reforzada en el artículo 23 de la Constitución de Venezuela, cuyo texto señala que “Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno, en la medida en que contengan normas sobre su goce y ejercicio más favorables a las establecidas por esta Constitución y en las leyes de la República, y son de aplicación inmediata y directa por los tribunales y demás órganos del Poder Público.”

En consecuencia, el Estado venezolano tiene las obligaciones de *respetar*, *proteger*, y *realizar* el derecho a la alimentación adecuada.

La obligación de *respetar* el acceso existente a una alimentación adecuada requiere que el Estado no adopte medidas que tengan por resultado el impedimento a ese acceso.

La obligación de *proteger* exige que el Estado adopte medidas para asegurar que los particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada.

La obligación de *realizar* tiene dos componentes: *facilitar* y *hacer efectivo* el derecho a la alimentación adecuada. La obligación de *facilitar* el derecho a la alimentación adecuada requiere que el Estado tome medidas para fortalecer el acceso y la utilización de medios de vida que ayudarían a garantizar la seguridad alimentaria. Entre tanto, la obligación de *hacer efectivo* el derecho a la alimentación adecuada implica que el Estado implemente la provisión de este derecho de manera directa cuando un individuo o un grupo sea incapaz, por razones que escapen a su control, de disfrutar el derecho a la alimentación por los medios de su propio alcance. Vale la pena destacar que esta obligación también aplica a las personas que son víctimas de catástrofes naturales o de otra índole (párrafo 15 de la Observación General 12 PIDESC).⁶

En caso de falta de capacidad para *hacer efectivo* el ejercicio de este derecho a personas que no pueden obtenerlo por sus propios medios, el Estado venezolano tiene la obligación de “demostrar que ha hecho todos los esfuerzos posibles por utilizar todos los recursos de que dispone con el fin de cumplir, con carácter prioritario, esas obligaciones mínimas” (párrafo 17 de la Observación General 12 PIDESC)⁷. Esta obligación incluye la solicitud de cooperación internacional para hacer efectivo este derecho, según el artículo 2 PIDESC, cuya letra estipula que “Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos”. No tomar las medidas necesarias hasta el máximo de los recursos que se dispongan constituye una violación al derecho a la alimentación.

En consideración al carácter político de la emergencia humanitaria compleja, es necesario examinar las actuaciones del Estado venezolano que han conllevado a altos niveles de inseguridad alimentaria, con base en lo previsto en el párrafo 19 de la Observación General 12. En este párrafo se definen las violaciones al derecho a la alimentación adecuada⁸:

Las violaciones del derecho a la alimentación pueden producirse por actos realizados directamente por los Estados o por otras entidades insuficientemente reguladas por los Estados. Entre ellos cabe señalar: derogar o suspender oficialmente la legislación necesaria para seguir disfrutando el derecho a la alimentación; negar el acceso a los alimentos a determinados individuos o grupos, tanto si la discriminación se basa en la legislación como si es activa; impedir el acceso a la ayuda alimentaria de carácter humanitario en los conflictos internos o en otras situaciones de emergencia; adoptar legislación o políticas que sean manifiestamente incompatibles con obligaciones jurídicas anteriores relativas al derecho a la alimentación; y no controlar las actividades de individuos o grupos para evitar que violen el derecho a la alimentación de otras personas; o, cuando es el Estado, no tener en cuenta sus obligaciones jurídicas internacionales relativas al derecho a la alimentación al concertar acuerdos con otros Estados o con organizaciones internacionales.

Antes, el párrafo 18 de la Observación General 12 establece que “toda discriminación en el acceso a los alimentos, así como a los medios y derechos para obtenerlos, por motivos de raza, color, sexo, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social, con el fin o efecto de anular u obstaculizar la igualdad en el disfrute o ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales constituye una violación del Pacto.”⁹

En este Reporte preliminar sobre los resultados de la *Encuesta sobre seguridad alimentaria en Maracaibo* de 2019, haremos referencia al (i) contexto socioeconómico del municipio; (ii) la experiencia en hogares sobre su alimentación en los últimos tres meses

con base en el cuestionario de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA); (iii) los hábitos alimenticios en desayuno, almuerzo y cena; (iv) los impactos de la ayuda de los emigrantes a sus familias, y de los programas de asistencia estatal; y (v) por último, unas consideraciones sobre el panorama general de Maracaibo.

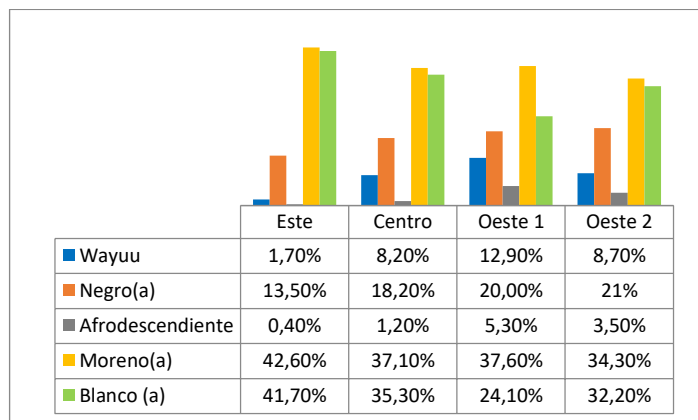
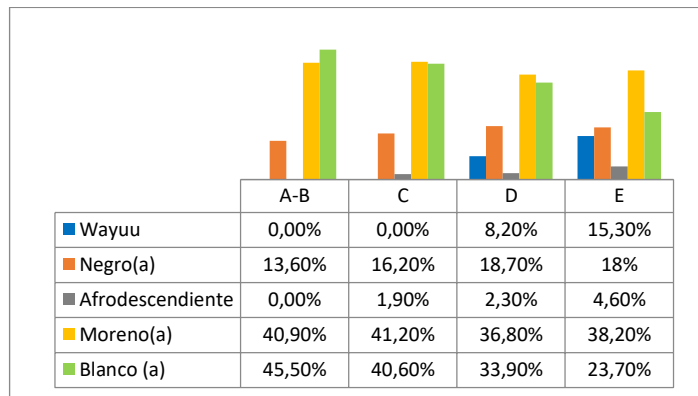
MARACAIBO, EL SEGUNDO MUNICIPIO MÁS POBLADO DE VENEZUELA

Según la proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadística para 2018, en el municipio Maracaibo, el segundo más populoso del país, habitan 1.752.602 personas, agrupadas en 439.834 hogares.

Es preciso destacar que los resultados de nuestra *Encuesta* arrojan que, en 800 hogares, habitan 5 personas en promedio, a diferencia de 2018, cuando el grupo familiar estaba integrado por 6 personas.

Considerando el tipo y lugar de la vivienda, uso externo de bienes de consumo y de bienestar, presencia física y dominio cultural del idioma, según nuestra *Encuesta*, la población de Maracaibo se distribuye en estratos sociales así: alto/medio-alto o A-B (2,7%); medio-medio o C (20%); medio-bajo o D (60,9%); y bajo o E (16,4%). Es decir, 3 de cada 4 hogares (77,3%) corresponde a los estratos más bajos.

En consideración a rasgos físicos, ascendencia familiar, cultura y tradiciones, la mayoría de las personas se calificaron morenas (38%), y en menor proporción, blancas (33,9%), negras (18%), wayuu (7,5%) y afrodescendientes (2,5%).



SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS HOGARES DE MARACAIBO

Para la fecha de nuestro estudio, más de la mitad de los hogares (52,7%) declaró ingresos por actividad económica de Bs. 200.000 o menos, equivalentes a USD 13,03 —cálculo que resulta del promedio de la tasa de cambio oficial, Bs. 15.354,10 durante los días que realizamos el trabajo de campo. Al día de la publicación de este reporte preliminar, tal ingreso corresponde a USD 10.

El segundo nivel de ingresos más alto reportado corresponde al rango de Bs. 200.001 a 500.000, que percibe 12,8% de los hogares de Maracaibo.

7 DE CADA 10 HOGARES DECLARÓ INGRESOS DIARIOS DE USD 1,09 O MENOS

En suma, 65,5% de los hogares reportó ingresos no mayores de USD 32,56 mensuales (1,09 diarios), poco más de la mitad de lo que necesita una persona —que no un hogar— para superar el umbral fijado en USD 57 al mes o USD 1,90 al día por el Banco Mundial, uno de los indicadores para medir la pobreza extrema según el primer objetivo de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

En agosto, según la Cámara de Comercio de Maracaibo, el costo de la canasta alimentaria fue de Bs. 4.591.073,00, esto es, USD 299,01 —calculados según el citado promedio de la tasa de cambio oficial. Esto significa que los hogares con ingresos mensuales de Bs. 200.000 o menos —es decir, más de la mitad de los hogares de Maracaibo—, percibe casi 23 veces menos la cantidad necesaria para acceder a la canasta alimentaria.

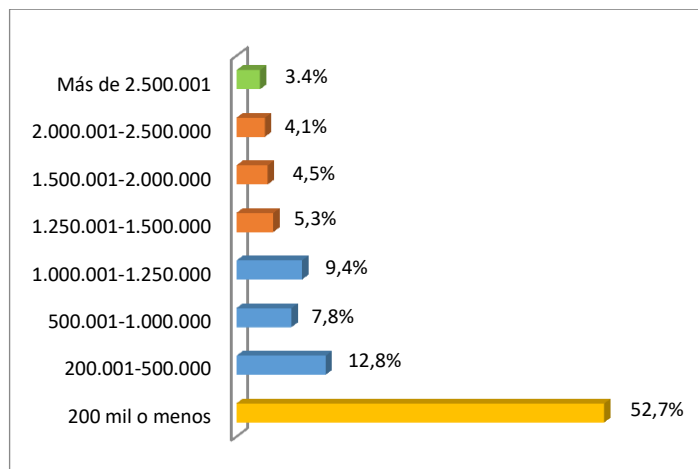
En comparación con la realidad nacional, según el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cendas), en agosto de 2019 el valor de la canasta alimentaria alcanzó Bs. 2.498.746,69, equivalentes a USD 162,74, lo que evidencia que el costo de la vida en Maracaibo es mucho más alto que el promedio nacional.

Vale acotar que el salario mínimo vigente está cifrado en Bs. 40.000 al mes, esto es, USD 2,61. Considerando el costo de la canasta alimentaria calculado por la Cámara de Comercio de Maracaibo, en agosto se necesitaban 114,8 salarios mínimos para adquirirla. De hecho, el salario mínimo vigente apenas representaba 0,9% del valor total de esta canasta.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE MARACAIBO

Asimismo, 17,2% de los hogares afirmó tener ingresos entre Bs. 500.001 y 1.250.000; 13,9% entre 1.250.001 y 2.500.000; y apenas un 3,4% restante afirmó tener ingresos mensuales por más de 2.500.001.

Al sumar estos resultados, al menos 96,6% de los hogares de Maracaibo no logra obtener ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria —bien sea que se tome como referencia el cálculo de la Cámara de Comercio de Maracaibo, o el dato nacional proporcionado por Cendas.



Sobre este tópico, destacamos que 81,70% de los hogares del estrato E obtiene ingresos de Bs. 200.000 o menos. En el estrato D esta categoría de ingresos se percibe en 59,10% de ellos, y en menor proporción en los hogares de los estratos C (15,60%) y A-B (9,10%).

Esto evidencia que, si bien el más bajo ingreso tasado en nuestra *Encuesta* es común en todos los estratos sociales, hay una acentuada brecha entre los estratos D-E y A-B-C.

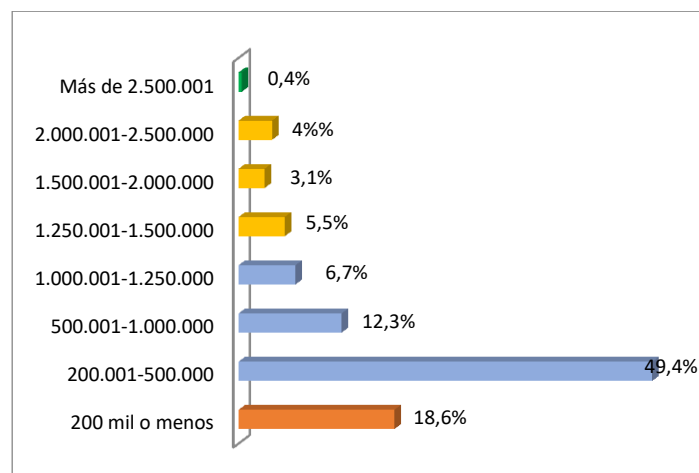
También es marcada la diferencia de ingresos según el sector de la ciudad: 73,5% de hogares del Oeste 1, y 65,20% del Oeste 2, obtienen ingresos de Bs. 200.000 o menos. En contraste, 36,50% de hogares del Este, y 37,10% del Centro, declararon percibir esa cantidad al mes.

2 DE CADA 10 HOGARES DESTINA USD 13,03 AL MES EN ALIMENTOS

En cuanto a gastos mensuales, cinco de cada diez hogares (49,4%) gasta al mes en alimentos entre Bs. 200.001 y 500.000, mientras que 18,6% consume Bs. 200.000 o menos. Es decir, 5 de cada diez hogares

gasta entre USD 13,03 y 32,56 en alimentos, mientras que 2 de cada 10 solo puede desembolsar USD 13,03 o menos.

En suma, estos datos se traducen en que 7 de cada 10 hogares, gastando una cantidad equivalente o menor a 12,5 salarios mínimos (USD 32,56), apenas accede, como máximo, al 10,89% de la canasta alimentaria, tomando como referencia el cálculo de la Cámara de Comercio de Maracaibo, tasado para agosto en Bs. 4.591.073,00 (114,8 salarios mínimos, o USD 299,01).



Destacamos que 72,60% de hogares que se encuentra en el Oeste 2 gastan entre Bs. 200.001 y 500.000, siendo la población de este bloque geográfico la que engloba el mayor porcentaje en esta sección de gastos. En este mismo promedio de gastos mensuales las poblaciones de los demás bloques geográficos poseen los siguientes porcentajes: Oeste 1 (46,50% de hogares), Centro (34%) y Este (40%).

Los gastos mensuales en alimentos distribuidos por estrato ubican a los hogares de las categorías E (58,80%) y D (53,80%) con los mayores porcentajes en la línea del gasto promedio mensual (Bs. 200.001-500.000).

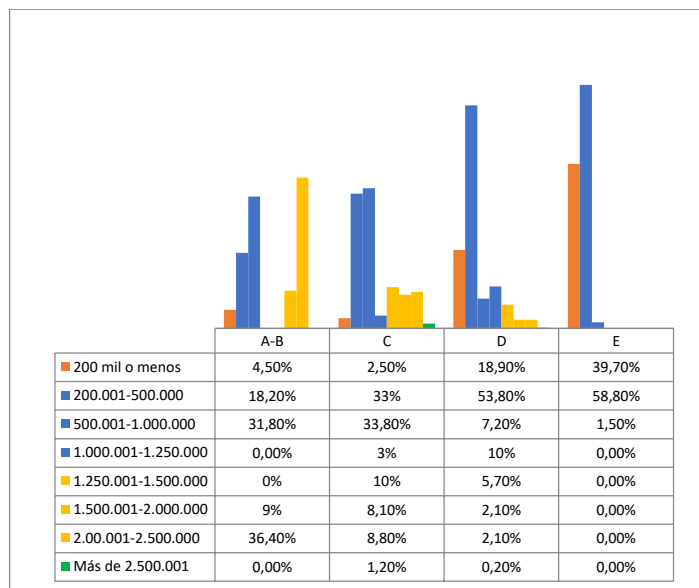
Otra porción importante de los estratos E (39,70%) y D (18,90%) se ubica en Bs. 200.000 o menos.

Por su parte, los estratos A-B (31,80%) y C (33,80%) tienen los porcentajes más altos de hogares con gasto mensual en alimentos entre Bs. 500.001 y 1.000.000.

Asimismo, en el estrato A-B (36,40%), y en menor medida, en C (8,80%) y D (2,10%), se encuentran los hogares que reportaron el gasto más cercano (entre Bs. 2.000.001 y 2.500.000) al promedio

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE MARACAIBO

nacional de la canasta básica familiar calculado por Cendas, en cuyo rango no se encuentra ningún hogar del estrato E.



En resumen, el gasto en alimentos no es suficiente para adquirir la canasta alimentaria. De hecho, la mayoría de los hogares gasta más de lo que ingresa, por su propia actividad económica, en alimentos.

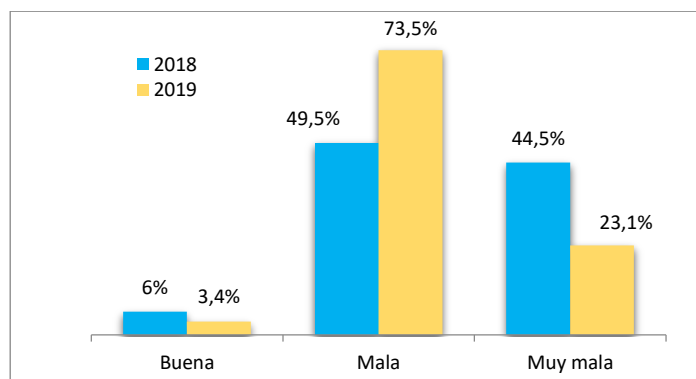
El insuficiente ingreso es compensado, en buena medida, por la ayuda de familiares en el exterior, como observaremos más adelante, circunstancia que evidencia la incapacidad de los hogares para sostenerse por su propio esfuerzo.

96,6% DE HOGARES CONSIDERA QUE SU SITUACIÓN ECONÓMICA ES NEGATIVA

La pregunta relacionada con la situación económica personal y familiar de los hogares arrojó los resultados siguientes: la respuesta *buena* obtuvo 3,4%, mientras que 73,5% dijo que era *mala*. Por su parte, la respuesta *muy mala* fue de 23,1%.

Es decir, casi la totalidad de los hogares (96,6%) reportó que su situación económica personal y familiar es negativa.

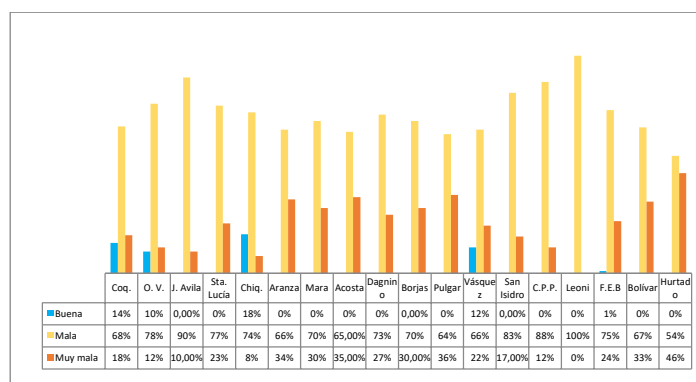
En nuestra *Encuesta* de 2018, la respuesta *mala* obtuvo 49,5% y *muy mala* 44,5%, reflejando el cambio en la distribución de las respuestas hacia la respuesta *mala*, aunque manteniéndose la percepción negativa general sobre la economía personal y familiar.



La distribución por estrato de la respuesta *mala* evidencia una percepción general compartida, aunque con picos considerables en los estratos A-B (86%) y C (86%), en comparación a los casos de D (71%) y E (67%). En contraste, la respuesta *muy mala* es diferenciada en los estratos D (25%) y E (30%) con respecto a A-B (14%) y C (12%).

En el caso de la distribución por bloques geográficos, las respuestas se ubicaron de la siguiente forma: la respuesta mayoritaria *mala* se distribuye con porcentajes similares en Este (75,20%), Centro (68%), Oeste 1 (70%) y Oeste 2 (78,70%). En el caso de la respuesta *muy mala*, los picos en el Centro (32%) y el Oeste 1 (27%) son importantes, con diferencia relativa a la percepción en el Oeste 2 (20,90%) y el Este (16%). La respuesta minoritaria *buena* (6%) resultó de esta manera: Este (8,70%), Centro (0%), Oeste 1 (3%) y Oeste 2 (0,40%).

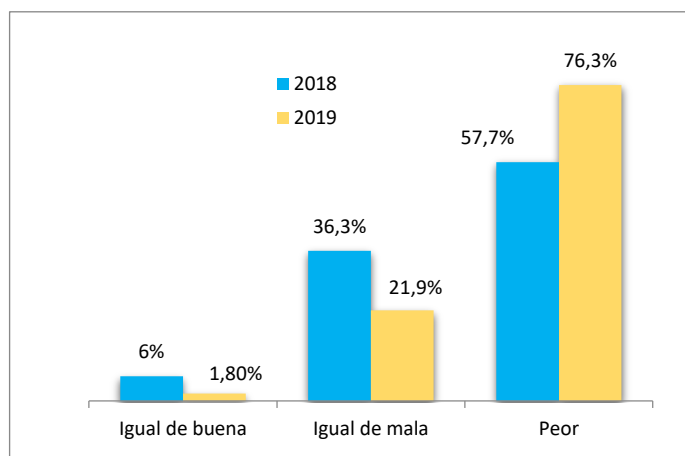
La situación económica personal y familiar distribuida entre las parroquias revela que la totalidad de hogares de 13/18 parroquias de Maracaibo tienen una percepción negativa sobre ella. Solo en las parroquias Chiquinquirá (18%), Coquivacoa (14%), Francisco Eugenio Bustamante (1%), Idelfonso Vásquez (12%) y Olegario Villalobos (10%) hubo respuestas positivas sobre la economía personal y familiar.



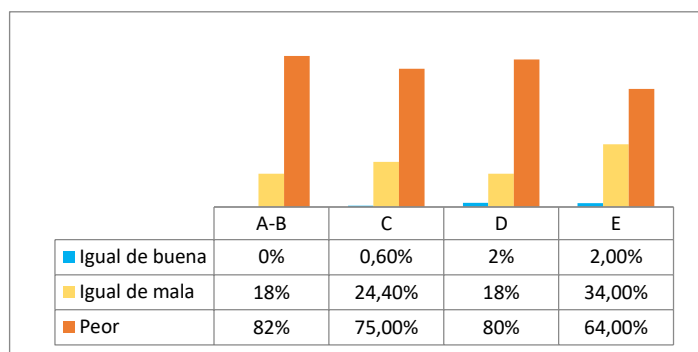
8 DE CADA 10 HOGARES CONSIDERA QUE SU SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL ES PEOR QUE HACE TRES MESES

Al indagar si la situación económica de los hogares había mejorado o empeorado en comparación con los últimos tres meses, los datos revelan un incremento notable de la respuesta *peor* con respecto al año 2018: 8 de cada 10 hogares (76,3%) respondió en agosto de 2019 que su situación empeoró en los últimos tres meses, mientras que en agosto de 2018 esta percepción la tuvieron 6 de cada 10 hogares (57,7%).

Entre tanto, la respuesta *igual de mala* se reduce al 21,9%. Sin embargo, este número baja porque aumenta la respuesta *peor* en la encuesta realizada este año, pues la respuesta *igual de buena* baja de 6% (2018) a 1,80% (2019).

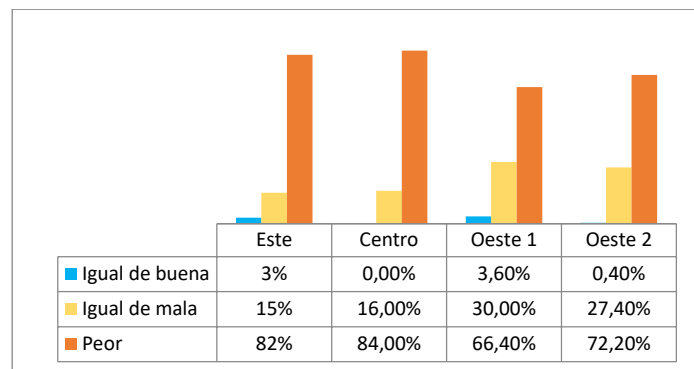


Al observar la distribución por estratos, resaltan el A-B con un 82% y el D con un 80% con la respuesta *peor*.



Con respecto a la distribución por bloques geográficos, los hogares del Este (82%) y el Centro

(84%) son los que han experimentado mayores dificultades en su situación económica personal y familiar en los últimos 3 meses.



RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE LA ESCALA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (ELCSA) SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ADULTOS

Nuestro estudio tiene como una referencia fundamental el cuestionario estándar de la ELCSA. El *Manual de uso y aplicaciones* de esta escala define la seguridad alimentaria como “acceso permanente a la cantidad adecuada de alimentos inocuos, nutritivos y culturalmente aceptables para llevar una vida activa y saludable”.¹⁰

La escala plantea cuatro grados de inseguridad alimentaria. El primero se refiere a la *incertidumbre* y la *preocupación* existentes en el hogar sobre los alimentos. El segundo, deriva de las restricciones que obligan a ajustar la *calidad* de los alimentos y, por tanto, afectan su variedad. El tercero implica la disminución de la *cantidad* de raciones o el salto de tiempos de comida. Y el cuarto, el más grave, significa que el *hambre* no puede saciarse.

Es común que los primeros afectados sean los adultos, y en un estadio de empeoramiento de estas circunstancias, lo sean niños y adolescentes, cuando la intensidad de la inseguridad alimentaria impide protegerlos.

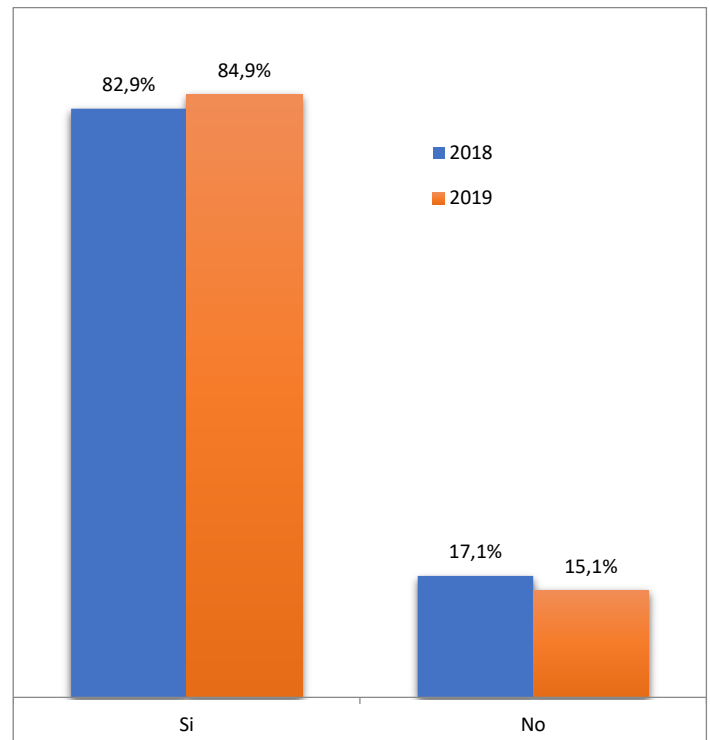
Las preguntas del cuestionario de la escala están orientadas a indagar la experiencia de las familias en los últimos tres meses con respecto a su alimentación, y si esta ha sido afectada por falta de dinero u otros recursos.

Los resultados de este año muestran una intensificación de la ansiedad por la carencia de alimentos y, sobre todo, un empeoramiento de la inseguridad alimentaria en los adultos de todos los estratos, en particular de los D y E, y en las parroquias Bolívar (Este), Cristo de Aranza, Manuel Dagnino (Centro), Antonio Borjas Romero, San Isidro, Venancio Pulgar (Oeste 1), y Luis Hurtado Higuera (Oeste 2).

Asimismo, se evidencia, como en 2018, que en muchas familias no ha podido protegerse a niños y adolescentes contra la escasez de alimentos y el hambre. Al respecto, las peores tasas corresponden a los hogares de las parroquias Antonio Borjas Romero, Cristo de Aranza, y Caracciolo Parra Pérez (ubicada en el Oeste 2).

84,9% DE HOGARES REPORTÓ PREOCUPACIÓN PORQUE LOS ALIMENTOS SE ACABARAN

Al preguntar si en los últimos tres meses, sea por falta de dinero u otros recursos, ha habido preocupación en los hogares porque los alimentos se acabaran, al igual que el año pasado, la tasa supera el 80%.

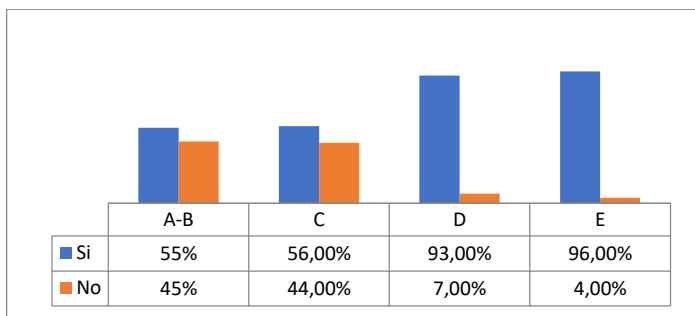


Aunque con una leve diferencia con respecto a 2018, la tendencia sobre la preocupación en los hogares porque los alimentos se acabaran aumentó.

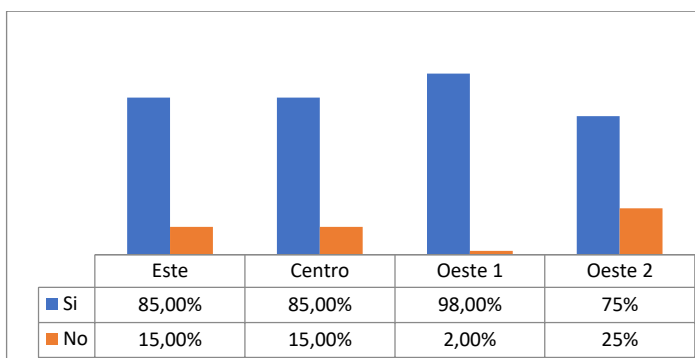
La hiperinflación, aunada a la crisis estructural en la prestación de los servicios, son factores que han podido potenciar esta ansiedad, debido a que en, el último año, el incremento en el precio de los alimentos ha sido mayúsculo, y a la par, las intempestivas, constantes y prolongadas fallas en el servicio eléctrico impiden una conservación óptima de los alimentos, tanto en los comercios como en los hogares.

Al observar las respuestas a esta pregunta distribuidas por estrato socioeconómico, aunque la preocupación porque los alimentos se acaben es generalizada, evidenciamos una marcada diferencia en los estratos D (93%) y E (96%) con respecto a los A-B (55%) y C (56%).

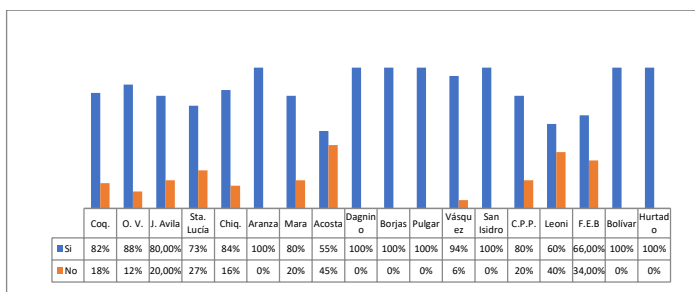
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO



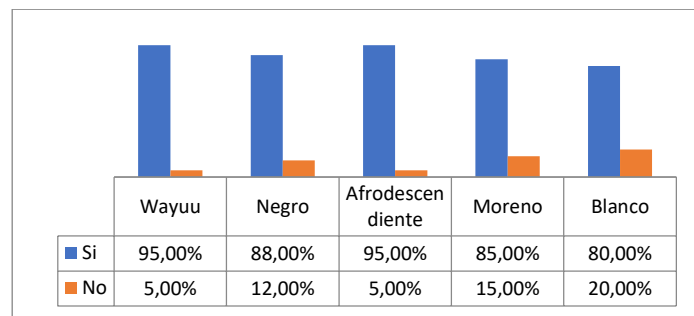
La distribución por bloque geográfico presenta al Oeste 1 como el sector donde casi la totalidad de los hogares respondió *sí* (98%), mientras que en el Este (85%) y el Centro (85%) las tasas de esta respuesta sobre la preocupación porque los alimentos se acabaran son mayores al promedio municipal. En el Oeste 2 el 75% de hogares manifestó, también, tal preocupación.



Si observamos los resultados por parroquia, destaca la poca diferencia entre ellas, con excepción de Cecilio Acosta (Centro), Raúl Leoni o Francisco Eugenio Bustamante (Oeste 2), lo que demuestra que el alto nivel de preocupación por los alimentos es generalizado.



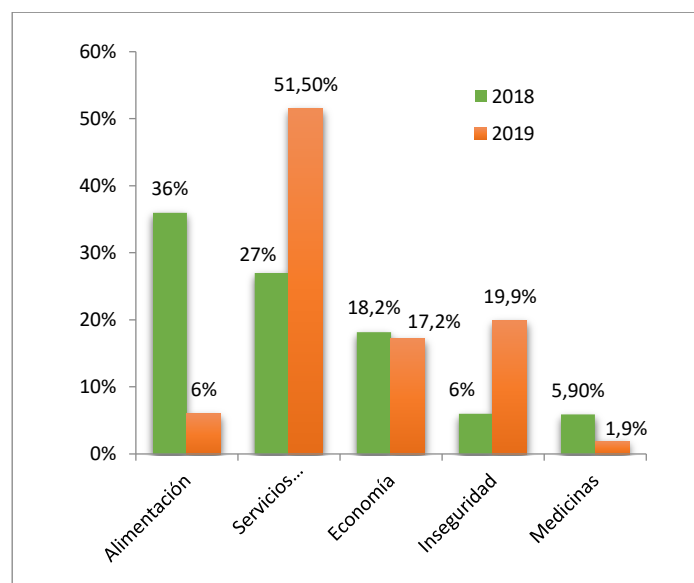
Al revisar las respuestas por rasgos físicos y étnicos, encontramos que en todos los hogares la respuesta *sí* es igual o superior al 80%, aunque más marcada en la población wayuu (95%) y afrodescendiente (95%).



Al contrastar esta específica preocupación porque se acaben los alimentos con otras preocupaciones que manifestaron los hogares de Maracaibo, observamos, en comparación con 2018, que las fallas de los servicios públicos son consideradas como el principal problema de los últimos tres meses.

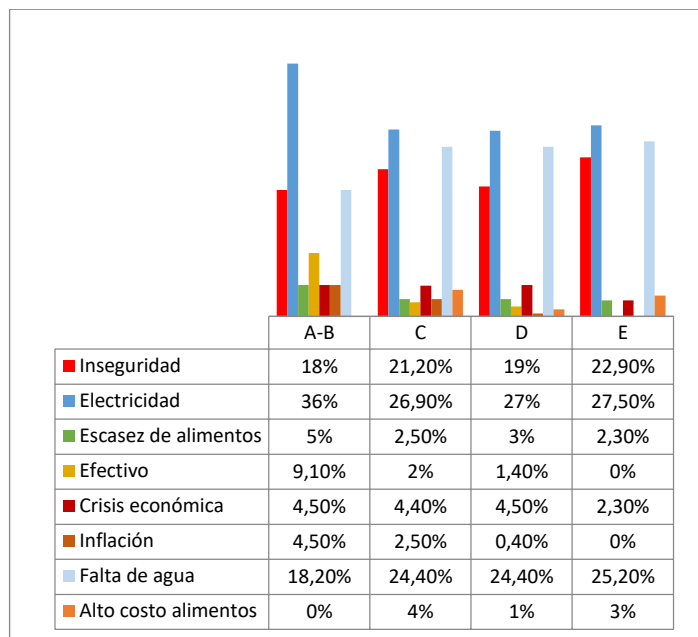
En nuestra *Encuesta* de 2018 resaltó con creces la preocupación general por los alimentos (por su baja calidad, alto costo y escasez) con un 36%, mientras que este año la preocupación se ha desplazado hacia los servicios públicos con un 51,50%, relativa a la crisis eléctrica (27,19%) y la falta de agua potable (24,40%).

Esta respuesta es cónsona con el grave deterioro de estos servicios, y en particular de la electricidad, sobre todo a partir de los apagones nacionales de marzo y el excesivo racionamiento que ha padecido tanto Maracaibo como el resto de la región zuliana. Entre tanto, la prestación del servicio de agua potable depende de la electricidad para que ocurra el bombeo desde los embalses hasta la ciudad y, por tanto, afecta su almacenamiento y uso en las viviendas, sean casas o edificios.

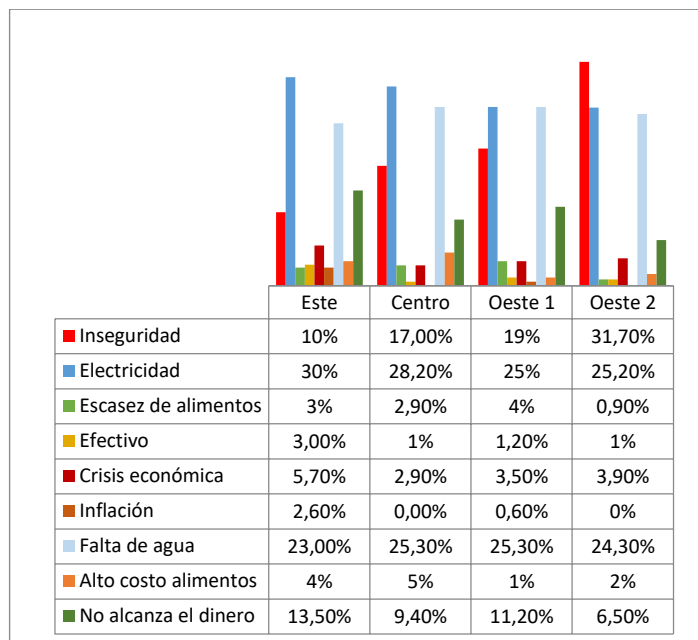


SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

Al revisar el problema principal de las familias de Maracaibo teniendo como referencia el estrato socioeconómico, encontramos una distribución similar en las respuestas:



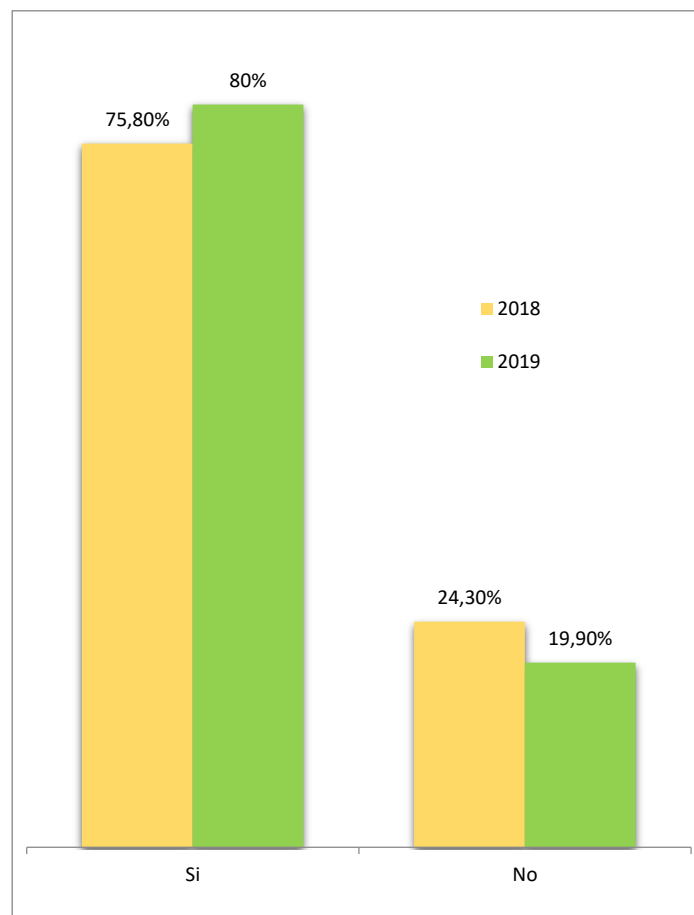
Si se observa la distribución del principal problema planteado por los hogares por bloques geográficos, resalta el porcentaje diferenciado de la población ubicada en el Oeste 2 respecto a la inseguridad (31,70%). El resto de las respuestas guarda proporciones similares:



8 DE CADA 10 HOGARES SE QUEDÓ SIN ALIMENTOS ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES

La segunda pregunta del cuestionario de la escala tiene como objetivo precisar si la preocupación porque los alimentos se acabaran en el hogar llegó a concretarse alguna vez en los últimos tres meses, bien sea por falta de dinero u otros recursos.

En comparación con 2018, este año este hecho aumentó hasta un 80%. Es decir, 8 de cada 10 hogares de Maracaibo se quedaron sin alimentos al menos una vez en los últimos tres meses por falta de dinero u otros recursos, lo que evidencia que la preocupación es una proyección de una realidad ya vivida.

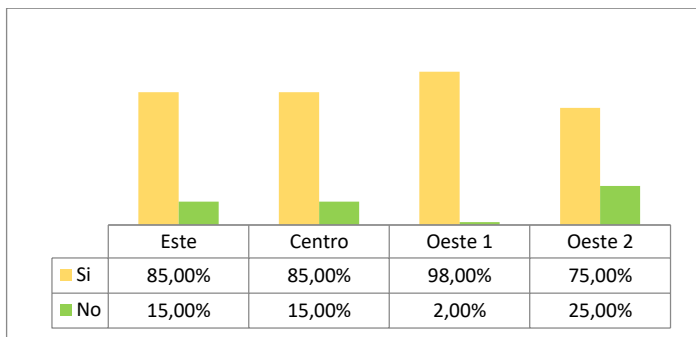


Casi la totalidad de los hogares de los estratos D (93%) y E (95%) respondieron haber tenido esta experiencia. También, la mayoría de los hogares de los estratos A-B (55%) y C (56%) afirmaron haber vivido esta situación.

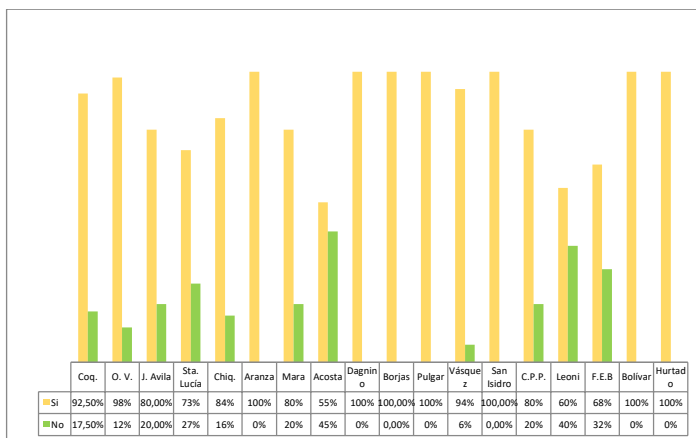
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO



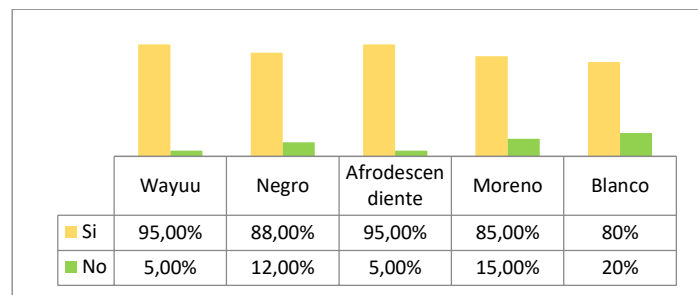
Al observar la respuesta por bloques geográficos, resalta que en 98% de hogares del Oeste 1 se vivió esta circunstancia. Solo en el Oeste 2 (75%) la proporción es inferior al promedio municipal, mientras que en el Este y en el Centro, el porcentaje de hogares que se quedaron sin alimentos alguna vez en los últimos tres meses fue de 85%.



Los resultados por parroquia destacan que la totalidad de los hogares de Antonio Borjas Romero, Bolívar, Cristo de Aranza, Luis Hurtado Higuera, Manuel Dagnino, San Isidro y Venancio Pulgar, experimentaron este problema. Se trata de las parroquias que también reportaron en su totalidad haber tenido preocupación porque los alimentos se acabaran en el hogar.

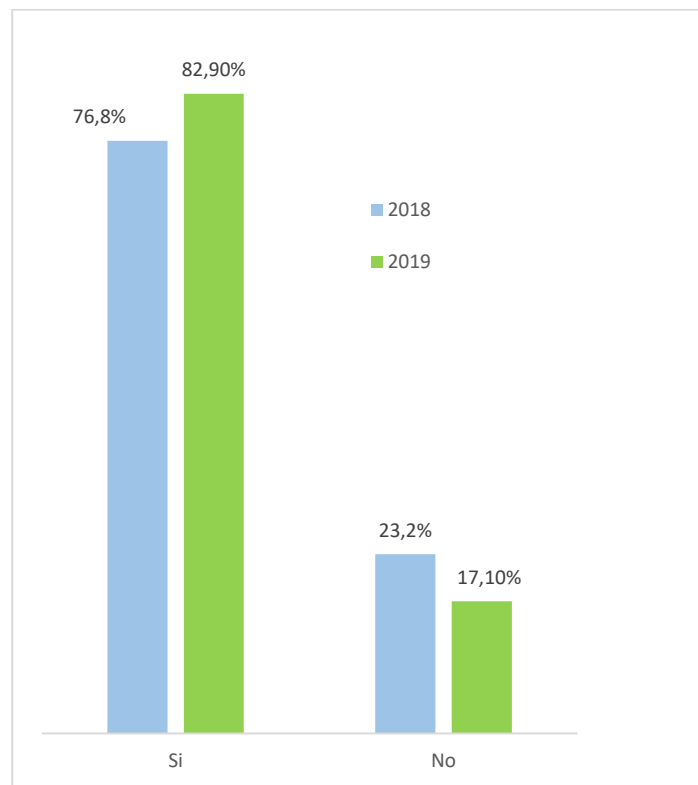


En el caso de la distribución por rasgos étnicos y físicos, resalta que 95% de los hogares wayuu y afrodescendientes reportaron haberse quedado sin alimentos alguna vez en los últimos tres meses.



EN 8 DE CADA 10 HOGARES LOS ADULTOS DEJARON DE TENER UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

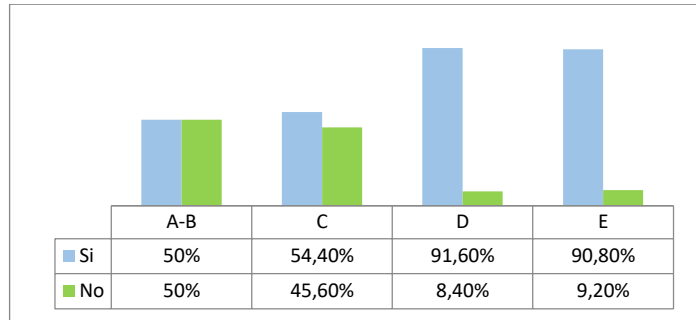
La tercera pregunta del cuestionario de la escala indaga si los adultos en el hogar, en los últimos tres meses, alguna vez dejaron de tener una alimentación saludable por falta de dinero u otros recursos. En comparación con 2018, en 2019 esta circunstancia aumentó hasta un 82,9%.



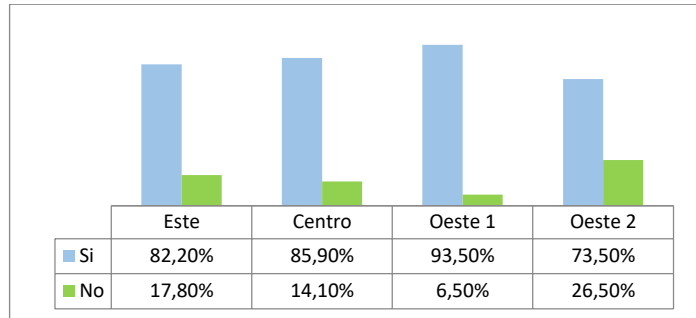
En la distribución por estratos, se reitera la tendencia hacia el *si* en los hogares de los estratos D

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

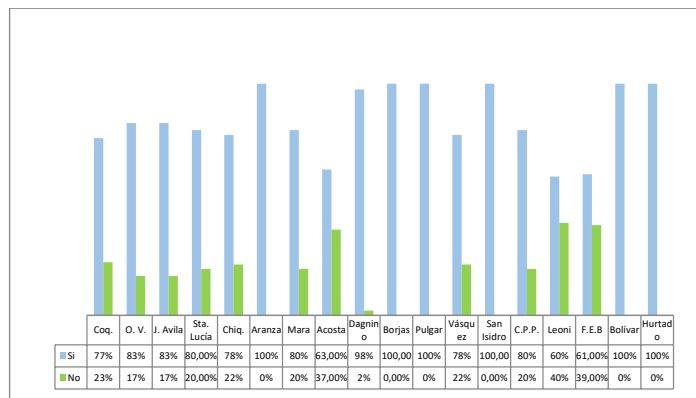
(91,60%) y E (90,80%), contrastante con los A-B (50%) y C (54,40%).



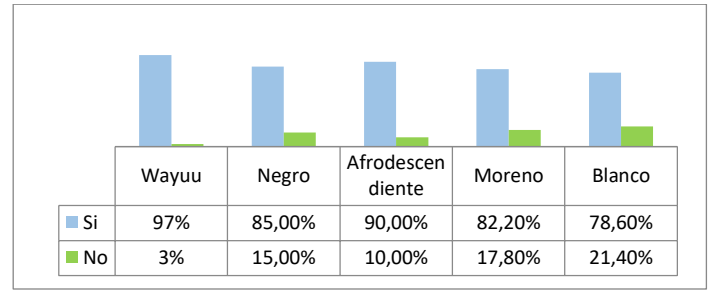
En la distribución por bloques geográficos destaca el 93,50% del Oeste 1 en la respuesta *sí*, mientras que el Oeste 2 (73,50%) se sitúa por debajo del promedio municipal:



En la distribución por parroquias destaca que en 100% de hogares de Antonio Borjas Romero, Bolívar, Cristo de Aranza, Luis Hurtado Higuera, San Isidro y Venancio Pulgar, los adultos dejaron de tener una alimentación saludable. En la parroquia Manuel Dagnino la respuesta *sí* alcanzó el 98%.

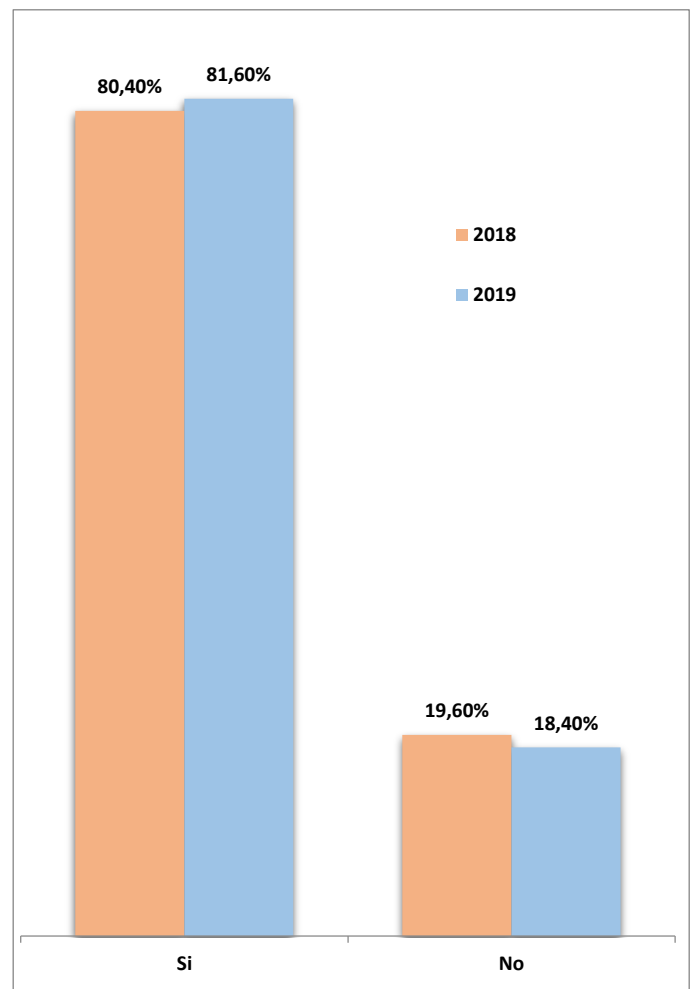


Al distribuir la respuesta por rasgos físicos y étnicos, el problema es generalizado, aunque mayor en hogares wayuu (97%) y afrodescendientes (90%).



EN 8 DE CADA 10 HOGARES LOS ADULTOS TUVIERON UNA ALIMENTACIÓN BASADA EN Poca VARIEDAD DE ALIMENTOS

En comparación con 2018, aumentó la tendencia de adultos que tuvieron una alimentación monótona. En 81,6% de hogares los adultos tuvieron alguna vez, en los últimos tres meses, una alimentación basada en poca variedad de alimentos, por falta de dinero u otros recursos.

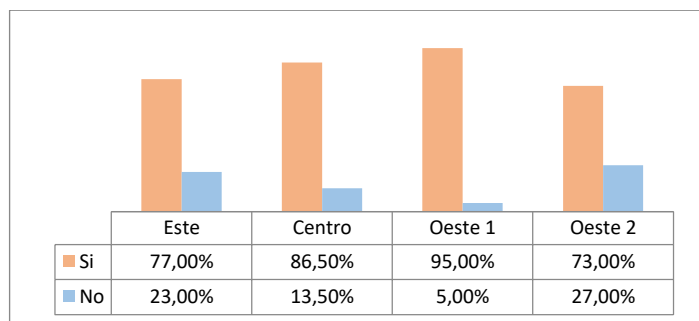


SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

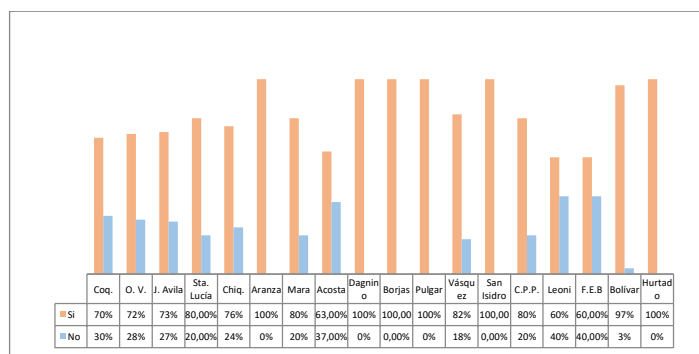
La distribución de esta circunstancia por estrato socioeconómico revela que es más acentuada en los estratos D (92%) y E (89%), en contraste con los A-B (50%) y C (49%).



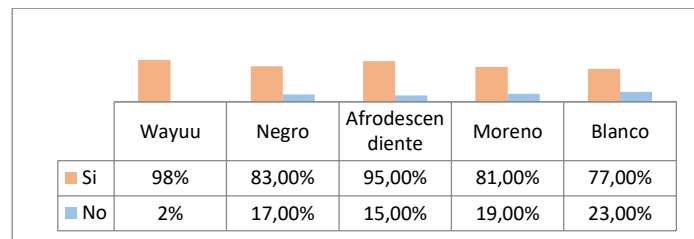
En la distribución por bloques geográficos el sí alcanzó el 95% en el Oeste 1. Sobre esta situación, en el Centro también se presenta un porcentaje elevado (86,50%) en comparación al Este (77%) y el Oeste 2 (73%).



Al revisar los resultados por parroquia encontramos, una vez más, que el 100% de hogares de Antonio Borjas Romero, Cristo de Aranza, Luis Hurtado Higuera, Manuel Dagnino, San Isidro y Venancio Pulgar, experimentaron este problema. Entre tanto, en Bolívar, en 97% de hogares los adultos tuvieron una alimentación basada en poca variedad de alimentos.

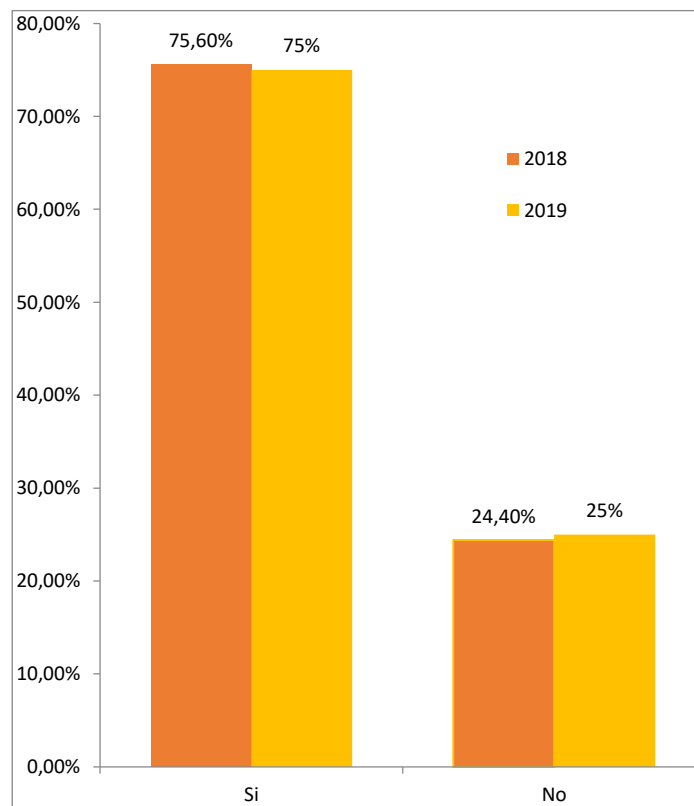


En relación con la distribución de las respuestas por rasgo étnico, notamos que los adultos de los hogares wayuu (98%) y afrodescendientes (95%) son los más afectados por la poca variedad de alimentos en sus comidas.



EN 3 DE CADA 4 DE HOGARES LOS ADULTOS DEJARON DE DESAYUNAR, ALMORZAR O CENAR

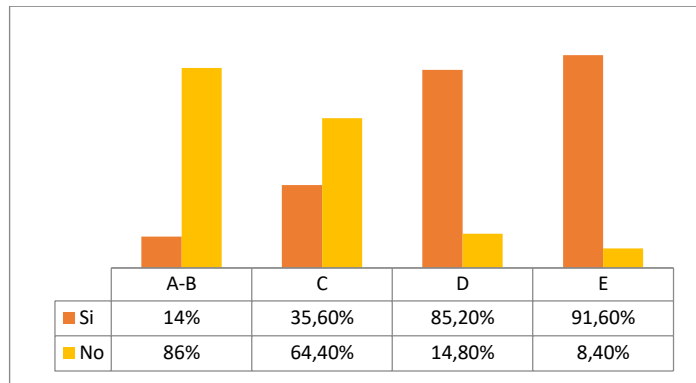
Este año los resultados indican que se mantiene la tendencia del año pasado: alguna vez, en los últimos tres meses, en 3 de cada 4 hogares los adultos dejaron de desayunar, almorzar o cenar, bien sea por falta de dinero o de otros recursos.



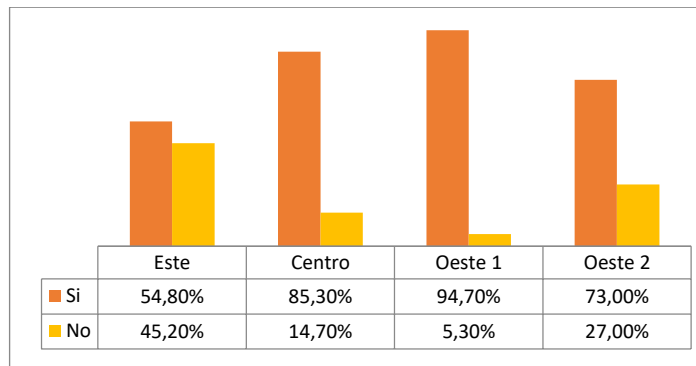
Al revisar los resultados por estrato, encontramos tendencias similares a las anteriores: los estratos D (85,20%) y E (91,60%) son los más

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

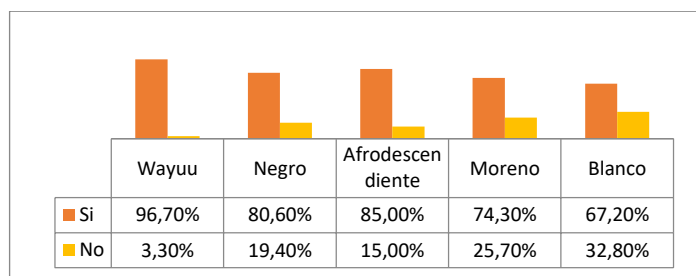
afectados, muy distantes de las experiencias en los hogares de los A-B (14%) y C (35,60%).



En el caso de los bloques geográficos, la situación es más crítica, con diferencia, en el Centro (85,30%) y el Oeste 1 (94,70%).



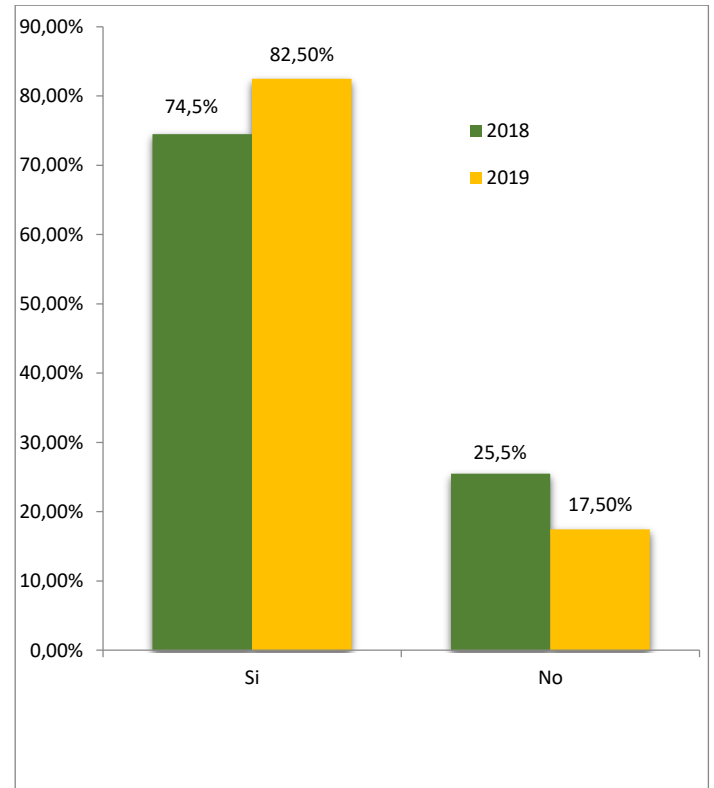
Por su parte, los hogares wayuu son los más vulnerables en relación con esta circunstancia: en 96,70% de estos hogares, los adultos wayuu dejaron de alimentarse en el desayuno, el almuerzo o la cena.



EN 8 DE CADA 10 HOGARES LOS ADULTOS COMIERON MENOS DE LO QUE DEBÍAN

En relación con la cantidad de alimentos consumidos por los adultos, este año en 82,50% de hogares ellos comieron menos de lo que debían.

Esta cifra representa un incremento con la del año pasado, cuando la tasa se ubicó en 74,5% de hogares.

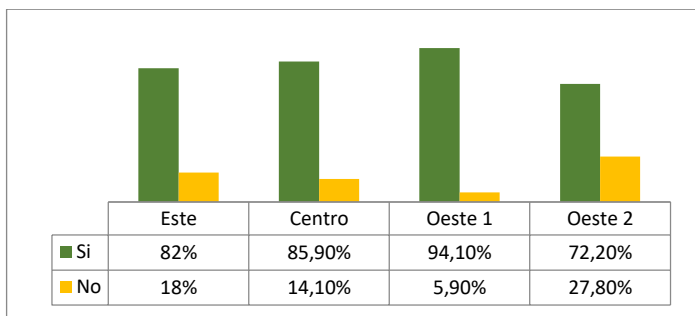


La distribución de esta circunstancia por estratos reitera que los D (91,8%) y E (91,6%) son los grupos socioeconómicos más afectados, si los comparamos con los A-B (50%) y C (51,20%).

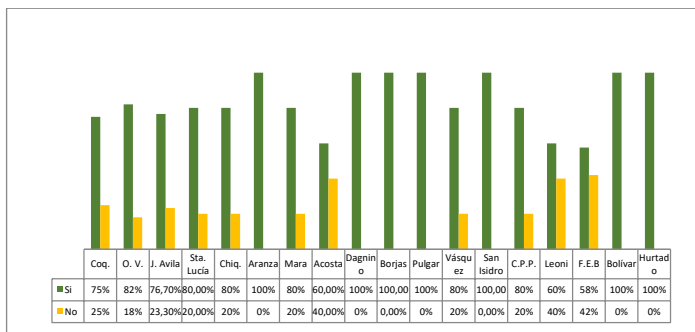


En el caso de la distribución de la respuesta por bloques geográficos, el Oeste 1 marca la tendencia con el porcentaje más alto de hogares donde los adultos comieron menos de lo debido (94,10%) en contraste con el resto de los sectores: Este (82%), Centro (85,90%), y Oeste 2 (72,20%).

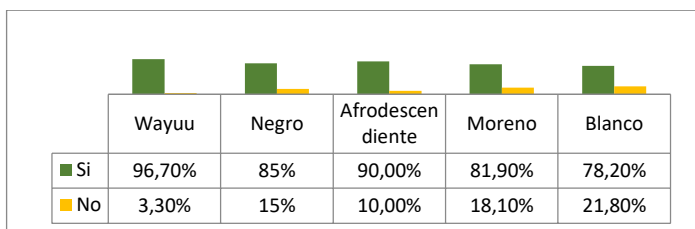
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO



Los resultados por parroquias evidencian que, una vez más, las parroquias Antonio Borjas Romero, Bolívar, Cristo de Aranza, Luis Hurtado Higuera, Manuel Dagnino, San Isidro y Venancio Pulgar, son las más vulnerables, pues en 100% de sus hogares la respuesta fue afirmativa.

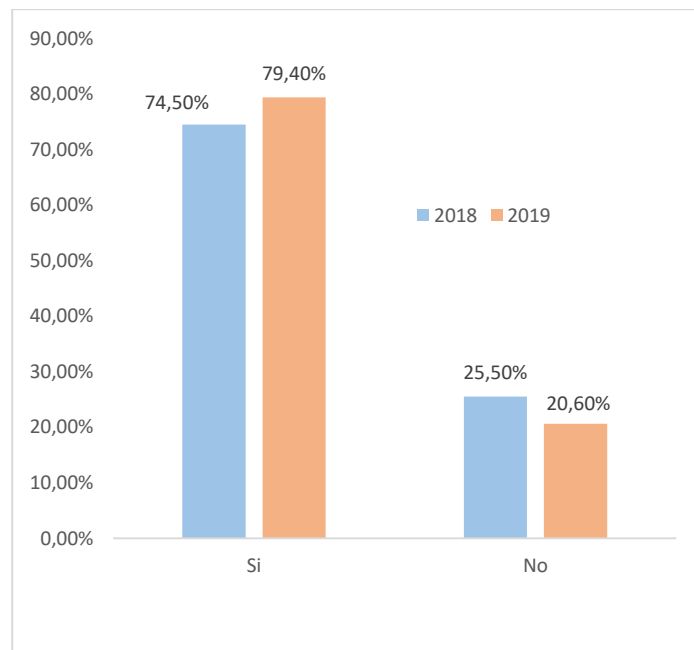


En el caso de los resultados por rasgos físicos o étnicos, tanto los hogares wayuu (96,70%) como afrodescendientes (90%), son aquellos donde se afirmó que los adultos vivieron esta experiencia de ver reducidas sus porciones de alimentos.

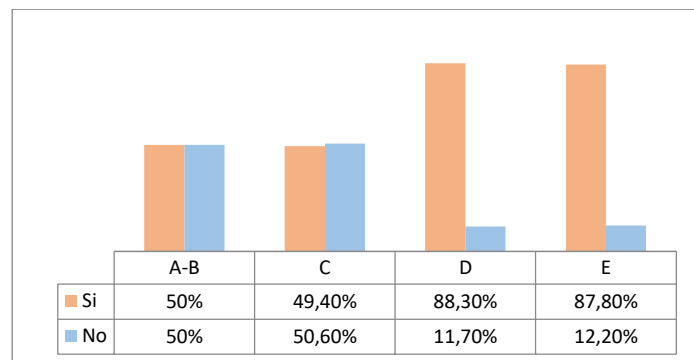


EN 8 DE CADA 10 HOGARES LOS ADULTOS SINTIERON HAMBRE PERO NO COMIERON

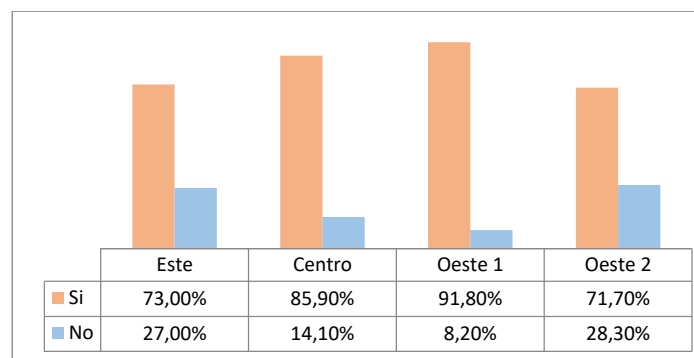
Al indagar si en los últimos tres meses, alguna vez, por falta de dinero u otros recursos, los adultos en el hogar sintieron hambre pero no comieron, la respuesta fue afirmativa en 79,40% de los casos, lo que representa un aumento en relación con el año pasado (74,50%).



El hecho de no poder saciar el hambre es una experiencia más presente en los adultos de los hogares de los estratos D (88,30%) y E (87,80%), en comparación con los A-B (50%) y C (49,40%).

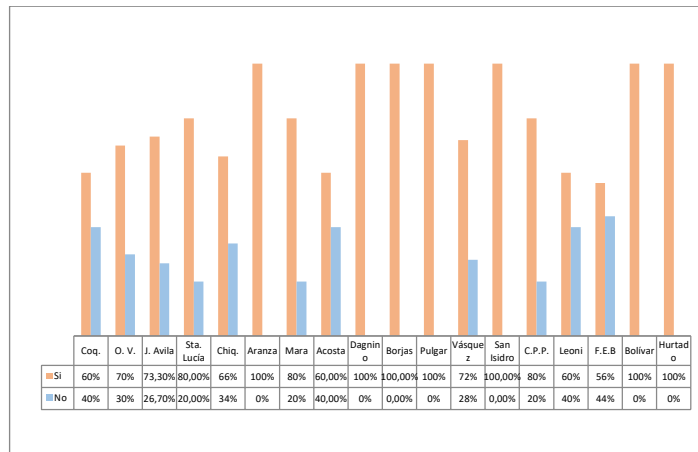


Asimismo, también lo es en los bloques geográficos Oeste 1 (91,80%) y Centro (85,90%), que se encuentran por encima del promedio de todo el municipio.

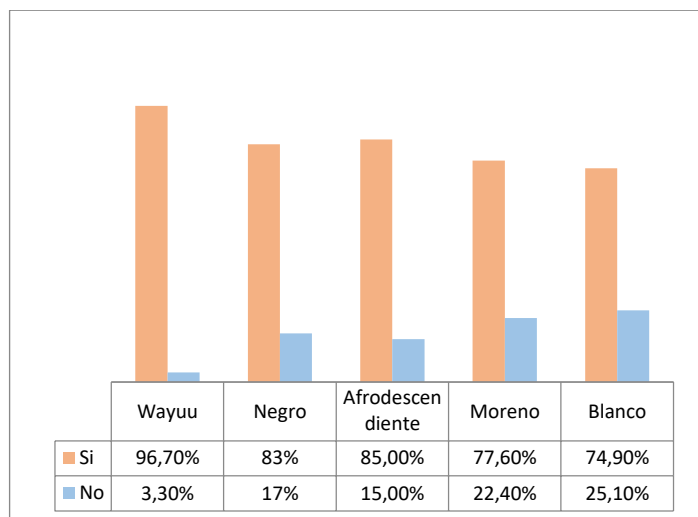


SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

En el caso de las parroquias, se repite la tendencia de 100% de respuestas afirmativas en los hogares de Antonio Borjas Romero, Bolívar, Cristo de Aranza, Luis Hurtado Higuera, Manuel Dagnino, San Isidro y Venancio Pulgar.

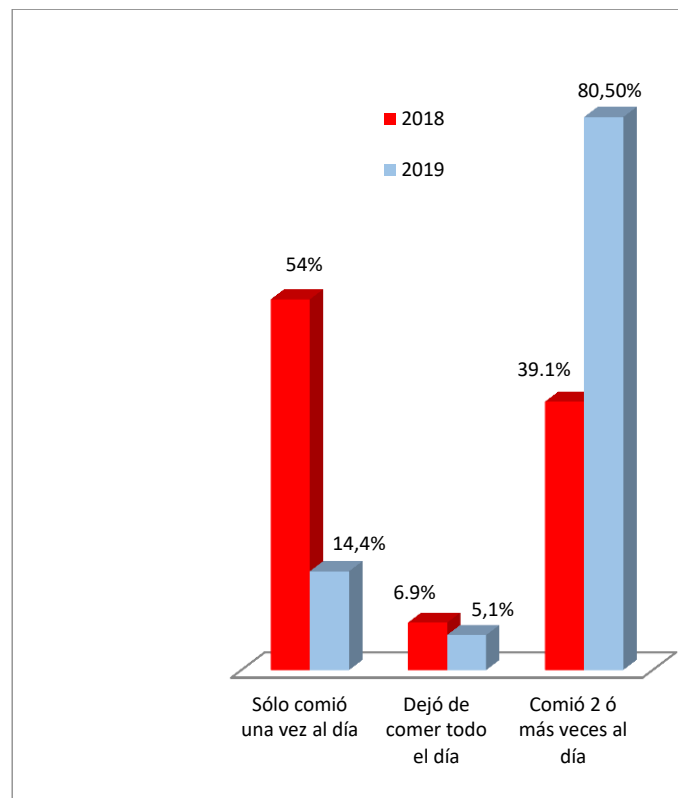


Al distribuir los resultados por rasgos físicos y étnicos, los adultos de los hogares wayuu siguen mostrándose con el mayor número de respuestas afirmativas (96,70%).



EN 2 DE CADA 10 HOGARES LOS ADULTOS COMIERON SOLO UNA VEZ AL DÍA O DEJARON DE COMER DURANTE TODO UN DÍA

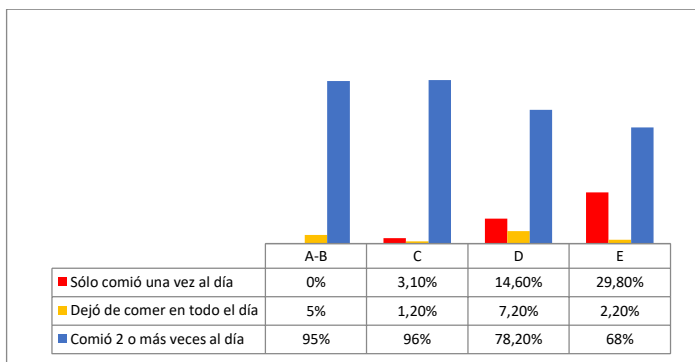
La última cuestión sobre la experiencia de los adultos en el hogar es relativa a si, en los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, en alguna ocasión solo pudieron alimentarse una vez en el día o dejaron de hacerlo durante todo un día.



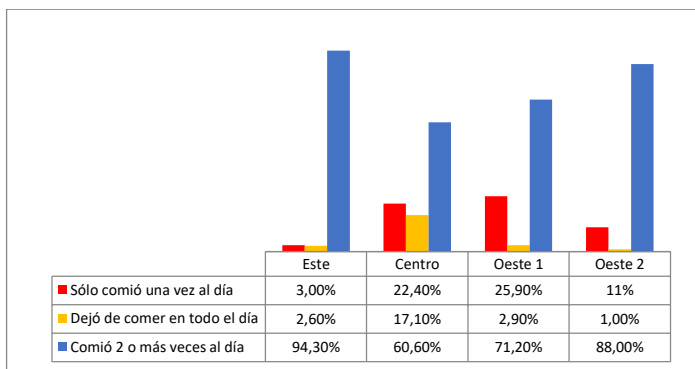
En 80,50% de hogares se reportó que los adultos se alimentaron 2 o más veces al día, lo que representa un mejor número en comparación con el dato de 2018 (39,1%). Los hogares que respondieron que los adultos sólo comieron una vez al día representan un 14,4%, mientras que en 2018 la cifra fue de 54%, y aquellos donde no comieron nada durante todo un día se mantuvo con porcentajes similares, 6,9% en 2018, y 5,1% en 2019. Advertimos que, a pesar de la aparente mejoría en esta respuesta, ello no se traduce en que la alimentación sea completa o esté cerca de serlo. De hecho, como ya hemos anotado, en la mayoría de los hogares se reportó que los adultos han dejado de tener una alimentación saludable, variada y con porciones adecuadas.

La distribución de las respuestas por estratos demuestra cierta diferencia entre ellos: mientras que en casi la totalidad de los hogares de los estratos A-B (95%) y C (96%) los adultos comen dos o más veces al día, la experiencia es distinta en los hogares de los estratos D (78,20%) y, sobre todo, E (68%). Asimismo, en el caso del estrato E el porcentaje de hogares donde los adultos solo comieron una vez al día supera con creces al del resto de los estratos (29,80%). Por su parte, en los hogares del estrato D se encuentra el mayor porcentaje donde los adultos dejaron de comer en todo un día (7,20%).

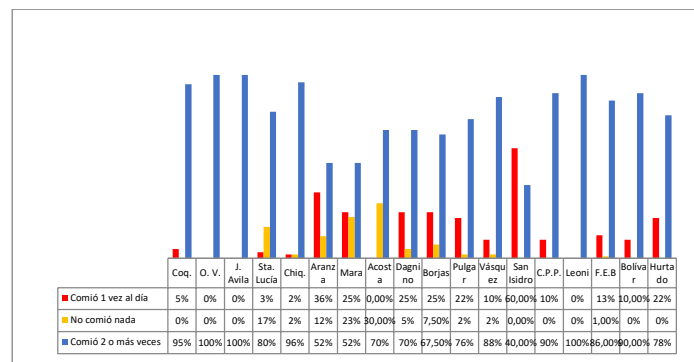
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO



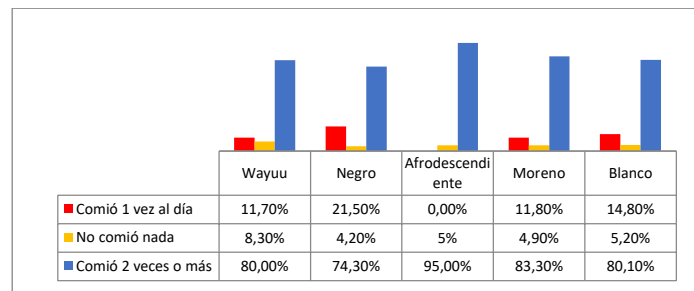
Al observar los resultados por bloque geográfico, en casi todos los hogares del Este los adultos comen más de dos veces al día (94,3%), situación que contrasta con la experiencia de los adultos en el Centro (60,60%). Además, el Centro (22,40%) y el Oeste 1 (25,90%) tienen la mayor frecuencia de hogares donde los adultos solo comieron una vez en el día. También, el Centro es el sector con porcentaje más alto de hogares donde los adultos dejaron de comer durante todo un día (17,10%), reportándose una diferencia bastante marcada con respecto a los otros sectores del municipio.



Revisando los detalles por parroquia, advertimos que, si bien en la mayoría de ellas la tendencia en los hogares es que los adultos coman dos veces al día, en los hogares de las parroquias Antonio Borjas Romero (25%), Cacique Mara (25%), Cristo de Aranza (36%), Luis Hurtado Higuera (22%), Manuel Dagnino (25%) y Venancio Pulgar (22%), hay una marcada tendencia a que los adultos solo coman una vez al día, superándose el promedio de todo el municipio. Destaca el caso de San Isidro que cifra esta circunstancia en 60% de sus hogares. Resaltamos, también, que en los hogares de Cacique Mara (23%) y Cecilio Acosta (30%), son altas las tasas de hogares donde los adultos han dejado de comer durante todo un día.



Los resultados por rasgos físicos y étnicos muestran que los adultos de los hogares wayuu son quienes más experimentan no comer durante todo un día (8,30%). Por su parte, la mayor frecuencia de hogares donde los adultos comen una vez al día son los hogares negros (21,5%).



LA SITUACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

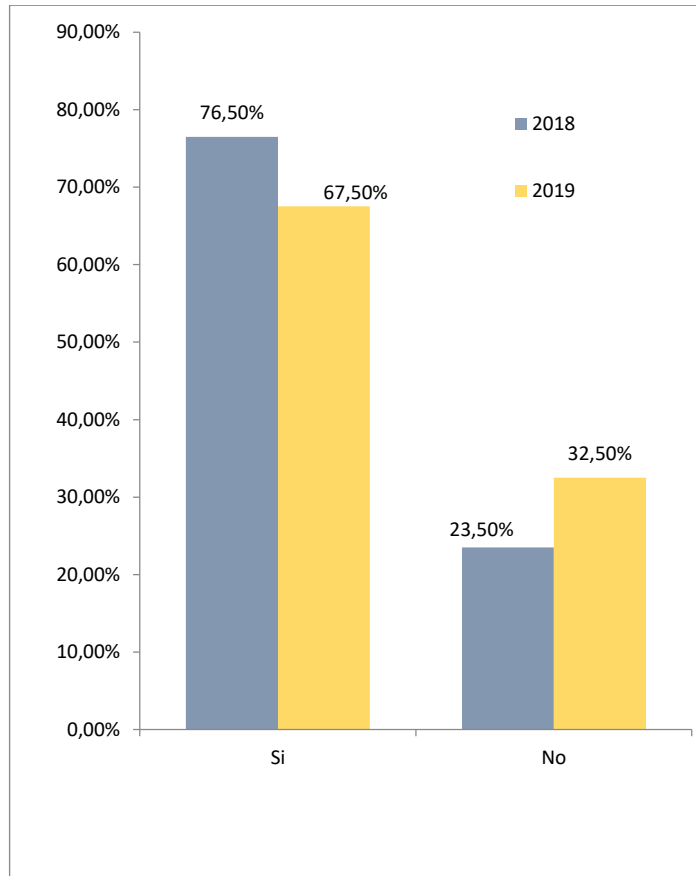
La situación de niños y adolescentes es de particular relevancia en esta emergencia humanitaria compleja, debido a su especial vulnerabilidad. El cuestionario de la escala indaga sobre la seguridad alimentaria en los menores de 18 años de edad, es decir, niños y adolescentes. Según nuestra *Encuesta*, en 28,80% de hogares no hay menores de 18 años de edad, destacando el caso del Oeste 2, donde en 35,20% de hogares no hay niños ni adolescentes.

EN 7 DE CADA 10 HOGARES, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEJARON DE TENER UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

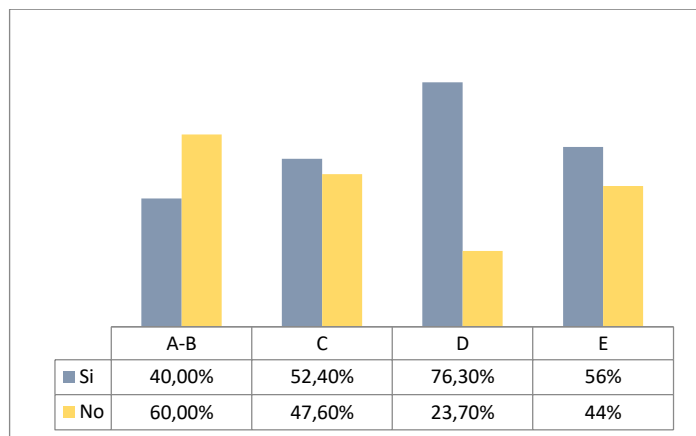
En 67,50% de hogares de Maracaibo, tanto niños como adolescentes, alguna vez, en los últimos tres meses, dejaron de tener una alimentación saludable, sea por falta de dinero u otros recursos. En contraste con lo ocurrido con los adultos, en este caso la

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

tendencia sobre esta situación bajó con respecto a 2018, donde la tasa fue de 76,50%, aunque lejos de superarse la problemática.

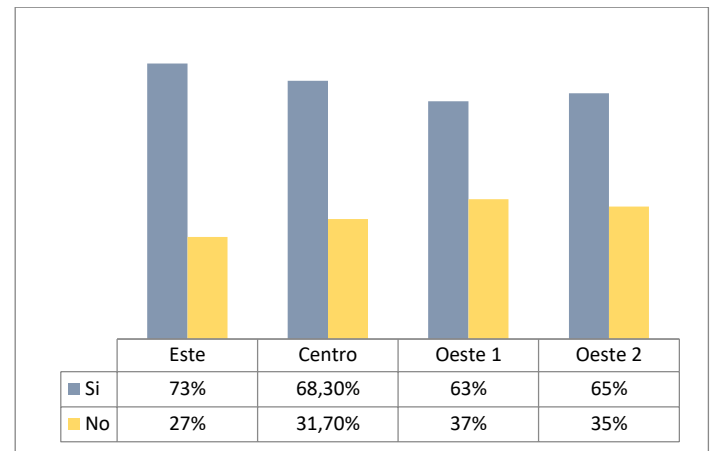


Al revisar la respuesta por estratos, se revela que la situación de niños y adolescentes en el estrato D es de particular gravedad (76,30%), en comparación con los A-B (40%), C (52,40%) y E (56%).

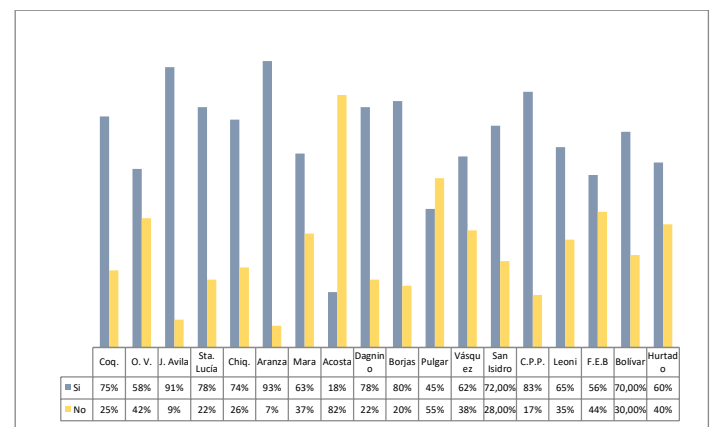


En la distribución de esta circunstancia por bloque geográfico, observamos que en el Este (73%) y

el Centro (68,30%) la tasa de hogares donde niños y adolescentes que dejaron de tener una alimentación saludable es un poco más alta que en el Oeste 1 (63%) y el Oeste 2 (65%).



En el caso de las parroquias, observamos diferencias notables. En 8 de cada 10 hogares de Cecilio Acosta se considera que ni niños ni adolescentes han dejado de tener una alimentación saludable, tasa opuesta a la experiencia del resto del municipio, y en específico, a la situación en Cristo de Aranza (93%), Juana de Ávila (91%), Caracciolo Parra Pérez (83%) y Antonio Borjas Romero (80%).

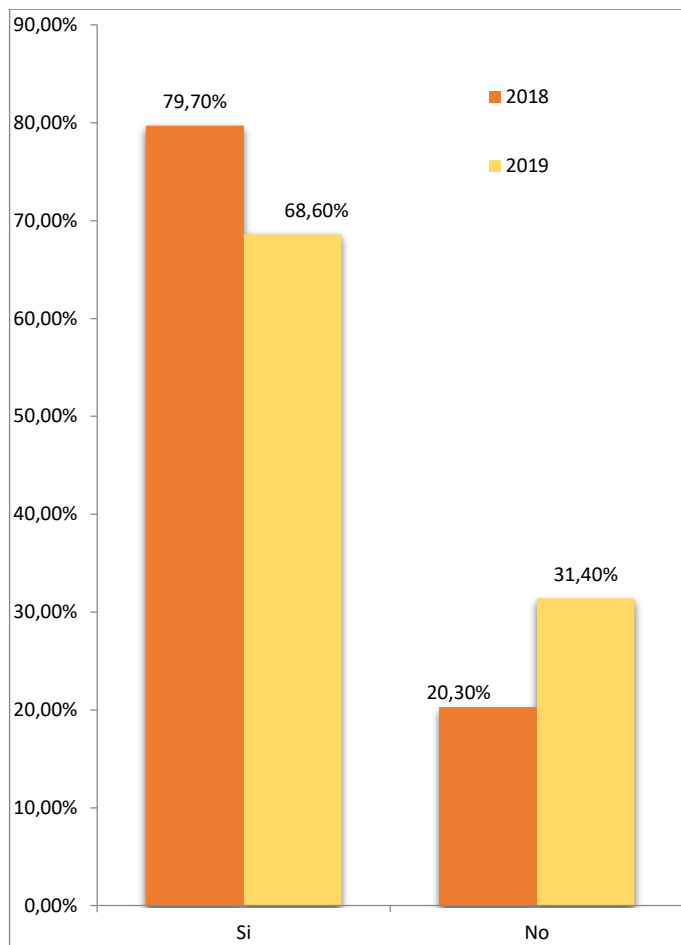


EN 7 DE CADA 10 HOGARES, NIÑOS Y ADOLESCENTES TUVIERON UNA ALIMENTACIÓN BASADA EN Poca VARIEDAD DE ALIMENTOS

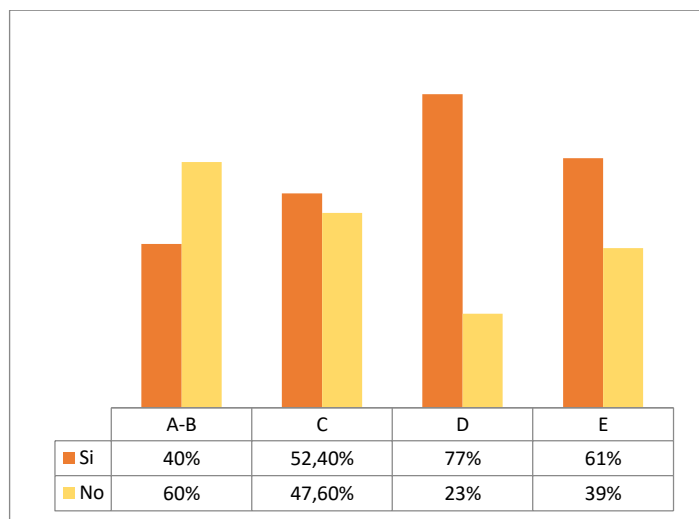
En 68,60% de hogares de Maracaibo, niños y adolescentes, alguna vez, en los últimos tres meses, tuvieron una alimentación basada en poca variedad de alimentos, por falta de dinero u otros recursos, bajando

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

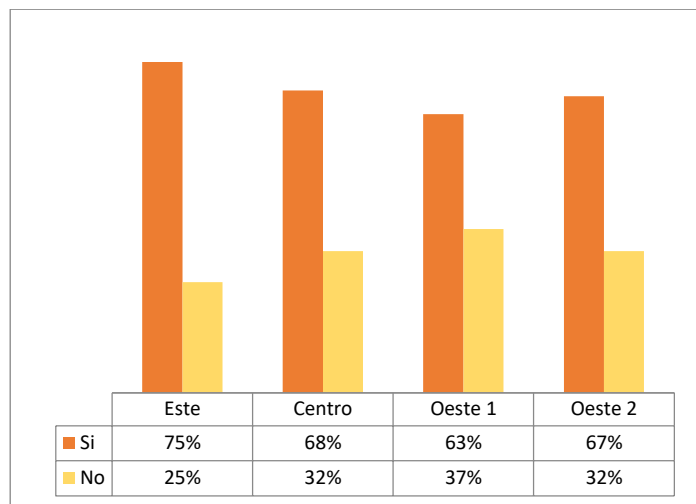
la tendencia de esta circunstancia en relación con los resultados de 2018.



Observando la distribución por estratos, notamos que los hogares del estrato D tienen el mayor porcentaje de respuestas afirmativas (77%), por encima del promedio general.



En el caso de los bloques geográficos, en el Este (75%) la tasa de hogares con niños y adolescentes cuya alimentación es poco variada es superior a la del resto de los sectores.



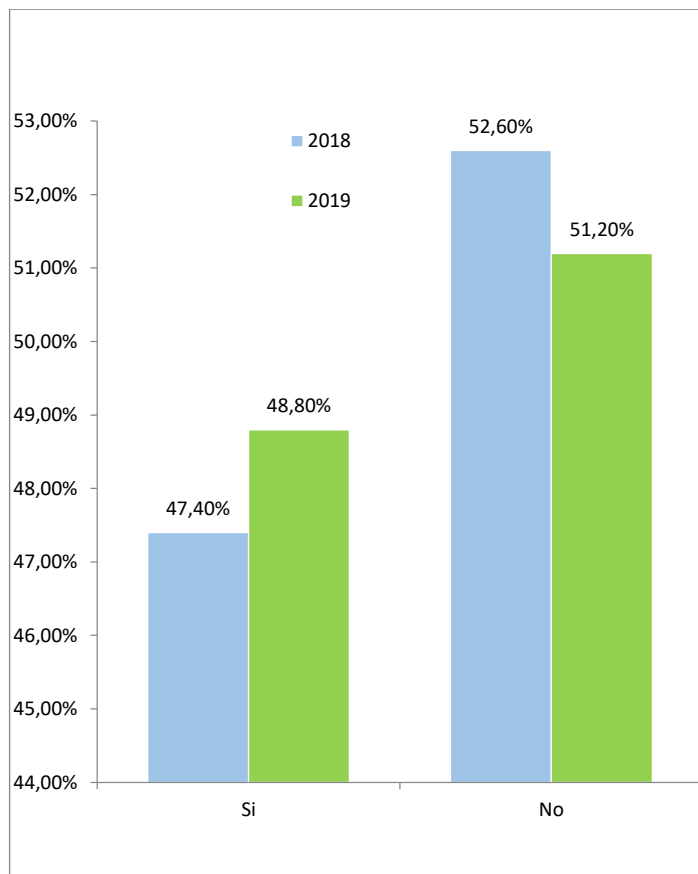
En los resultados por parroquia, observamos que en los hogares de Cristo de Aranza (93%), Juana de Ávila (90%), Coquivacoa (83%) y Antonio Borjas Romero (80%), niños y adolescentes tienen una alimentación poco variada de alimentos en tasas bastante altas, opuestas a la experiencia de Cecilio Acosta, donde esto ocurre apenas en 18% de hogares.



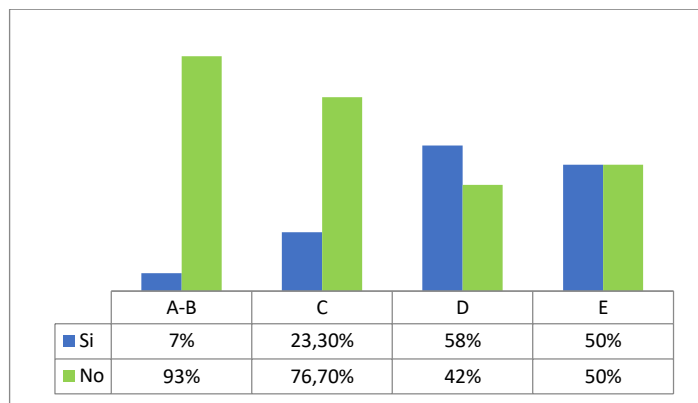
EN 5 DE CADA 10 HOGARES, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEJARON DE DESAYUNAR, ALMOZAR O CENAR

Alguna vez, en los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, en 48,80% de hogares, niños y adolescentes dejaron de hacer alguna de las tres comidas, bien sea el desayuno, el almuerzo o la cena. La tasa de respuestas afirmativas es un poco mayor a la de 2018 (47,40%).

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

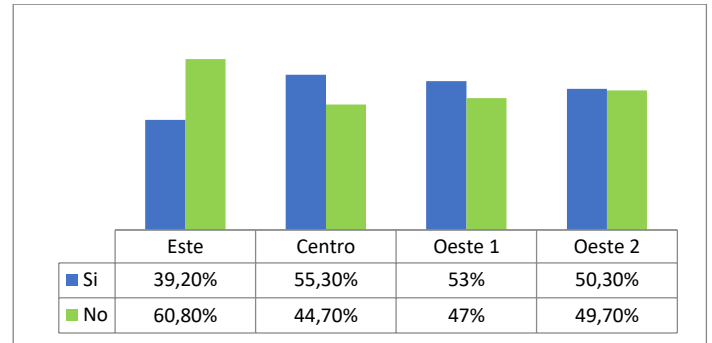


Los resultados por estratos evidencian que la situación es peor en los estratos D (58%) y E (50%) en comparación a la experiencia en los A-B (7%) y C (23,30%).

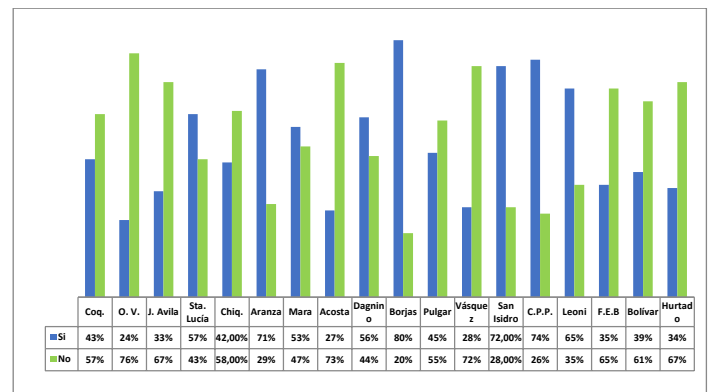


Al observarlas por bloque geográfico, las tasas de respuestas afirmativas son superiores en el Centro (55,30%), el Oeste 1 (53%) y el Oeste 2 (50,30%) a la del Este (39,20%), donde, como anotamos con anterioridad, las frecuencias de alimentación no saludable y poco variada son mayores a las de los otros sectores.

Es decir, en el Centro y el Oeste parece haberse optado por sacrificar más alguna de las comidas al día que la calidad en la alimentación de niños y adolescentes, mientras que en el Este ha ocurrido lo contrario.



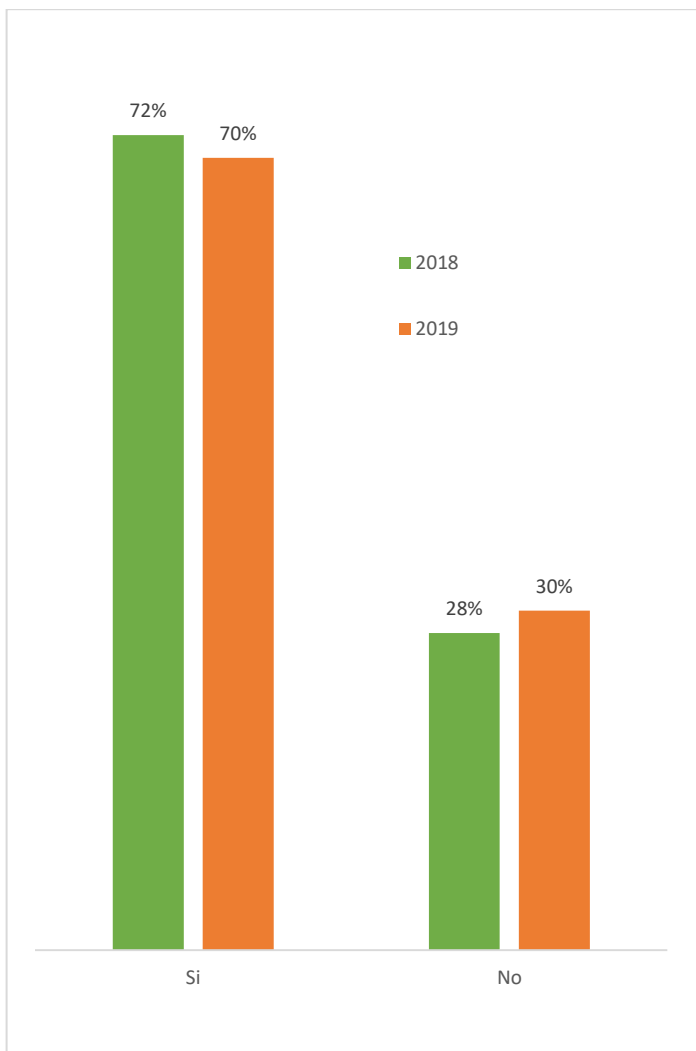
En los resultados por parroquia, observamos que en los hogares de Antonio Borjas Romero (80%), Caracciolo Parra Pérez (74%), San Isidro (72%) y Cristo de Aranza (71%), niños y adolescentes han dejado de desayunar, almorzar o cenar en tasas mucho más altas que el promedio municipal, opuestas a la experiencia de Olegario Villalobos (24%), Cecilio Acosta (27%), Idelfonso Vásquez (28%), Juana de Ávila (33%), Luis Hurtado Higuera (34%), Francisco Eugenio Bustamante (35%) y Bolívar (39%), cuyas tasas se sitúan muy por debajo de la tasa de 48,80%.



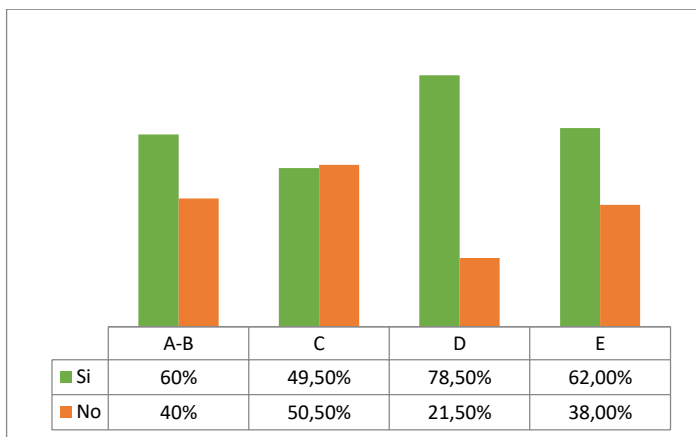
EN 7 DE CADA 10 HOGARES, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMIERON MENOS DE LO QUE DEBÍAN

En 70% de hogares, niños y adolescentes, por falta de dinero u otros recursos, alguna vez en los últimos tres meses, comieron menos de lo que debían. Este resultado es similar al del año pasado, donde esta circunstancia se reportó en 72% de hogares.

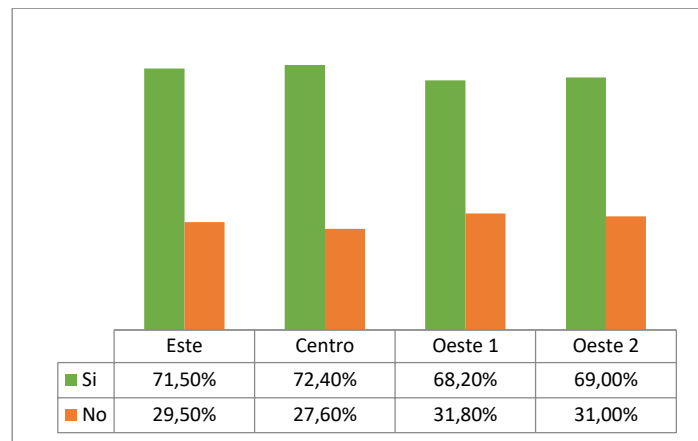
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO



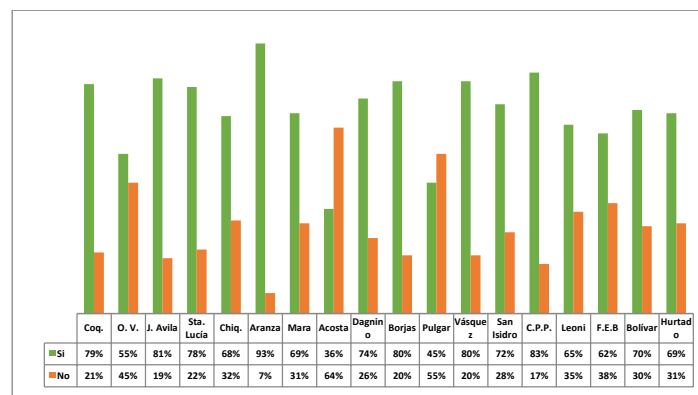
Observando los datos por estrato, el D (78,5%) presenta esta circunstancia muy por encima del resto. Resulta llamativo que los estratos A-B (60%) y E (62%) guardan frecuencias similares de hogares donde los niños comieron menos de lo que debían alguna vez en los últimos tres meses.



Al revisar esta frecuencia por bloques geográficos, observamos números similares en todos los bloques, con picos en el Este (71,50%) y el Centro (72,40%), que se encuentran por encima del promedio del municipio.



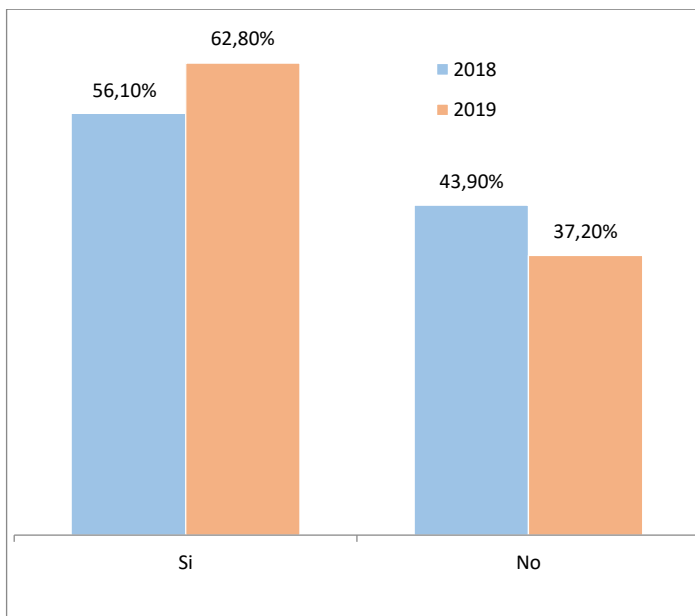
Los resultados por parroquia revelan que en Cristo de Aranza (93%), Caracciolo Parra Pérez (83%), Juana de Ávila (81%), Antonio Borjas Romero (80%) e Idelfonso Vásquez (80%) tienen las tasas más altas de hogares con niños que comieron menos de lo debido. Con estos números contrasta el caso de Cecilio Acosta donde esta situación ocurre en 36% de hogares.



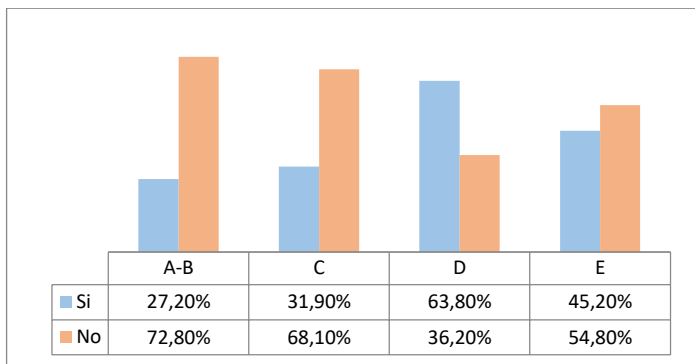
EN 6 DE CADA 10 HOGARES SE DISMINUYÓ LA CANTIDAD DE COMIDA SERVIDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES

Alguna vez en los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, en 62,80% de hogares se disminuyó la cantidad de comida servida a niños y adolescentes. En 2018 la tasa de esta respuesta fue menor, ubicándose en 56,10%.

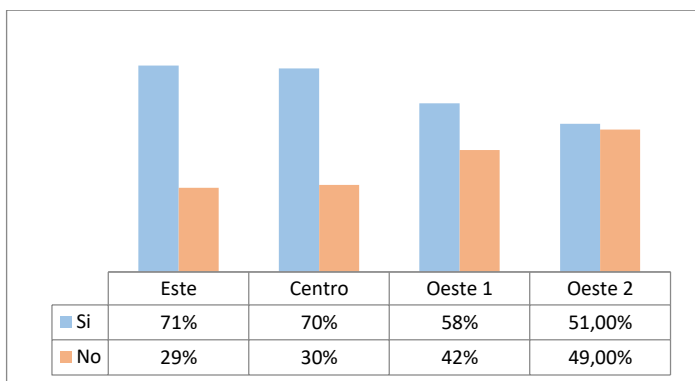
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO



El estrado D es, con distancia, el más afectado en este sentido (63,80%), mientras que en los estratos A-B (27,20%), C (31,90%) y E (45,20%) la situación es inversa.



Por otra parte, en el Este (71%) y el Centro (70%) las tasas de hogares donde se sirvió menos comida a niños y adolescentes es superior al del resto de las zonas, Oeste 1 (58%) y Oeste 2 (51,00%).

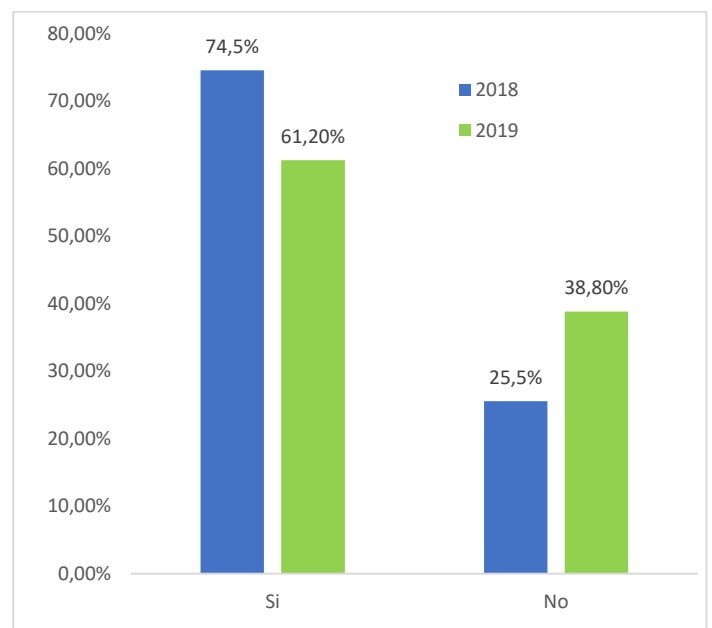


En la distribución por parroquia, Cristo de Aranza es donde esta circunstancia problemática es muy superior (93%) al resto del municipio. Caracciolo Parra Pérez (83%), Juana de Ávila (81%) y Antonio Borjas Romero (80%) le siguen, mientras que en Francisco Eugenio Bustamante (31%), Luis Hurtado Higuera (34%) y Cecilio Acosta (36%) presentan las tasas más bajas de hogares donde se sirvió menos comida a niños y adolescentes.



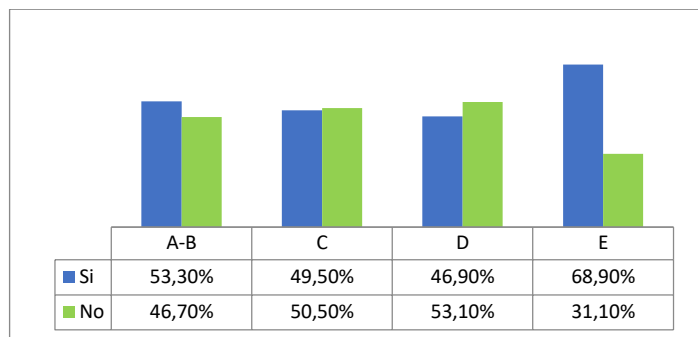
EN 6 DE CADA 10 HOGARES, NIÑOS Y ADOLESCENTES SINTIERON HAMBRE PERO NO COMIERON

En 61,20% de hogares, niños y adolescentes, alguna vez, en los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, sintieron hambre pero no comieron. En 2018 esta respuesta alcanzó el 74,5%, lo que evidencia una tendencia a la baja de esta problemática.

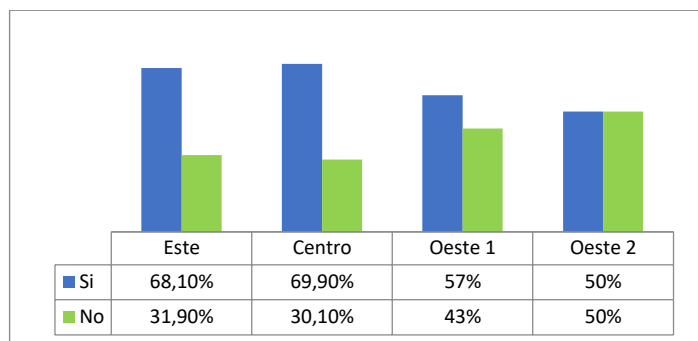


SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

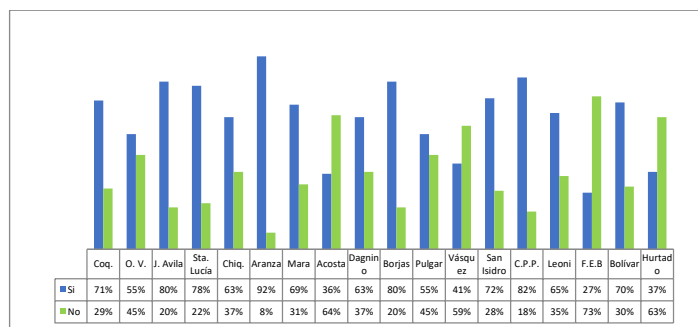
Al revisar los datos por estrato, encontramos que el afectado en mayor medida es el E (68,90%), en comparación con los A-B (53,50%), C (49,50%) y D (46,90%).



En el caso de los bloques geográficos, el Este (68,10%) y el Centro (69,90%) tienen tasas muy superiores al de Oeste 1 (57%) y Oeste 2 (50%).

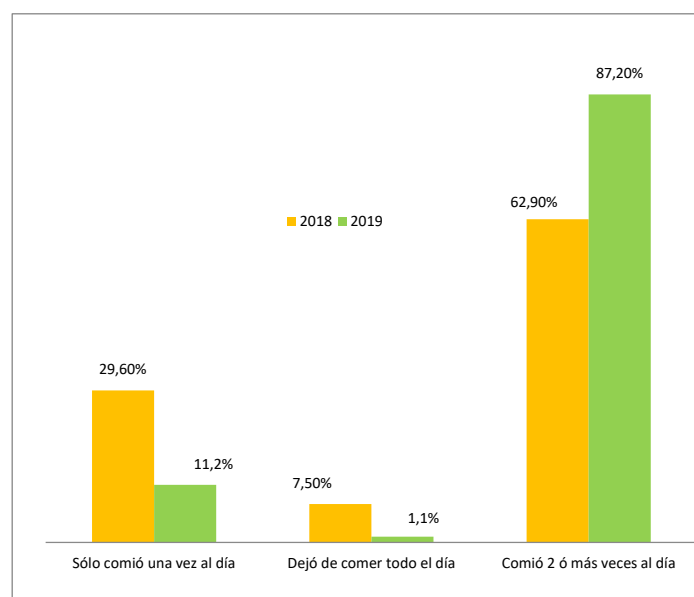


La distribución de las respuestas por parroquia evidencia que Cristo de Aranza (92%) es, con diferencia, la más vulnerable. Las parroquias Caracciolo Parra Pérez (82%), Antonio Borjas Romero (80%) y Juana de Ávila (80%) también presentan porcentajes muy altos donde niños y adolescentes sintieron hambre pero no comieron. Al respecto, contrasta la experiencia en Francisco Eugenio Bustamante (27%), Cecilio Acosta (35%), Luis Hurtado Higuera (37%) e Idelfonso Vásquez (41%).

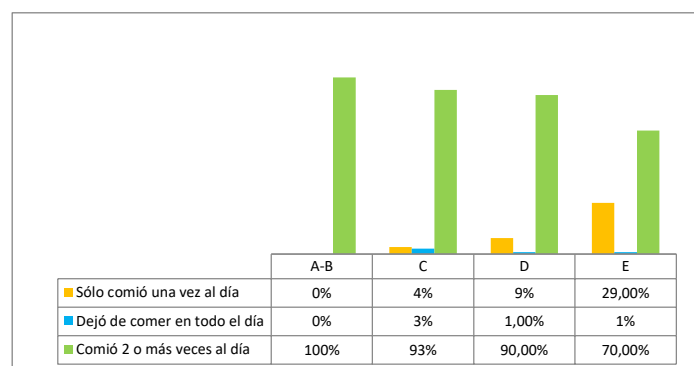


EN 1 DE CADA 10 HOGARES, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMIERON UNA SOLA VEZ AL DÍA O NO COMIERON NADA EN TODO UN DÍA

Alguna vez en los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, en 11,20% de hogares, niños y adolescentes comieron una sola vez al día, mientras que en 1,10% dejaron de comer en todo el día, y en 87,20% comieron dos o más veces al día. En comparación con los resultados de 2018, disminuye tanto el porcentaje de hogares donde niños y adolescentes alguna vez comen una vez al día o no comen durante todo el día.

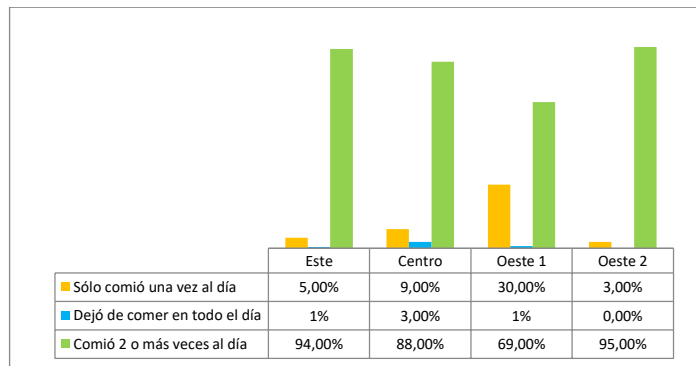


El estrato que presenta una mayor tasa de hogares donde niños y adolescentes comieron solo una vez en el día es, con diferencia, el E (29%). En contraste, en el estrato A-B en la totalidad de hogares niños y adolescentes comieron dos o más veces en el día.



SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

Al revisar los datos por bloque geográfico, el Oeste 1 es la zona donde hay mayor cantidad de hogares donde niños y adolescentes comieron sólo una vez en el día (30%), y donde fue menos común que comieran dos o más veces en el día (69%) en comparación con el Oeste 2 (95%), el Este (94%) y el Centro (88%).

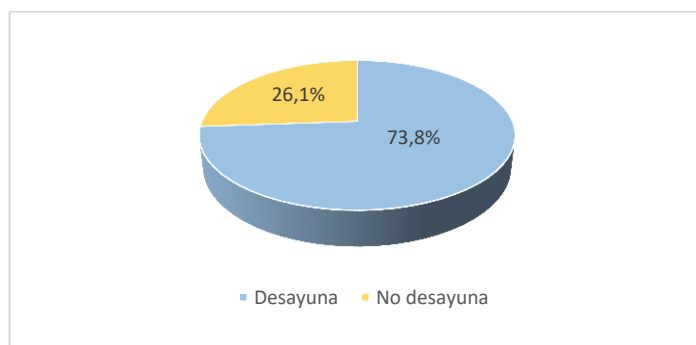


ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN LOS HOGARES DE MARACAIBO

Consideramos pertinente indagar sobre los hábitos de consumo de alimentos en los hogares de Maracaibo, a fines de contrastarlos con la experiencia reportada sobre la calidad de su alimentación.

EN 1 DE CADA 4 HOGARES NO SE DESAYUNA

En 26,13% de hogares no se desayuna. En el resto, 73,87%, los datos revelan que el queso (54,1%), la arepa (46,1%) y la margarina (24,8%) son los alimentos más presentes en las mesas de los hogares del municipio. Destaca, en este sentido, la poca variedad en el desayuno que se sostiene en el valor proteico del queso.



Otros alimentos que se consumen son la yuca (13,8%), los huevos (12,1%), y el pan (12,1%). En 2018, los alimentos más mencionados también fueron el queso (28,2%), la margarina (19%) y la arepa (18,7%), pero con menor frecuencia que este año.

El resultado de este año puede explicarse por la mayor disponibilidad en el mercado de estos alimentos, y en particular, de la harina precocida de maíz, cuya escasez fue muy aguda.

Por su parte, todos los hogares encuestados reportaron que almuerzan. En el almuerzo, el arroz es, con diferencia, el alimento más presente (68,30%), seguido de pasta (44,30%), y en menor medida, carne de res (27%), verduras (24,8%) y granos (23,8%).

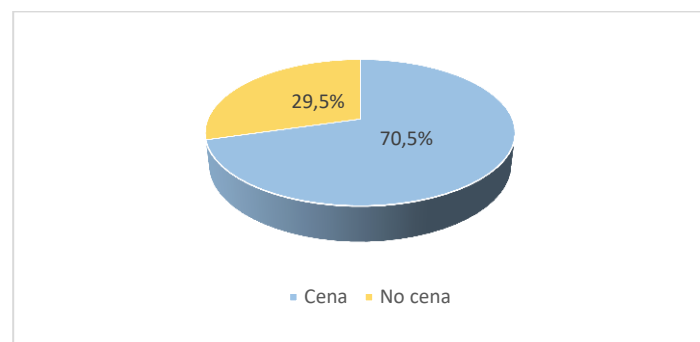
Entre tanto, huevos (10,40%), carne de pollo (7,6%), queso (6,6%), plátanos (6,3%), yuca (4,6%) y pescado (1,3%) son menos frecuentes en las mesas.

En 2018, tanto el arroz (26,2%), como la pasta (14,3%) y las verduras (12%) fueron los alimentos más consumidos, aunque en menor proporción que este año, y se consumían carnes de pollo (8,4%) y de res (8,1%), y granos (8,3%) en muy baja medida.

La mayor disponibilidad de arroz, pasta, carnes de res y granos en los últimos meses, de seguro, han sido un factor clave para una mejor alimentación en el almuerzo en, al menos, 2 de cada 10 hogares. Las carnes de pollo, aún escasas y muy costosas, permanecen rezagadas como una opción para el almuerzo.

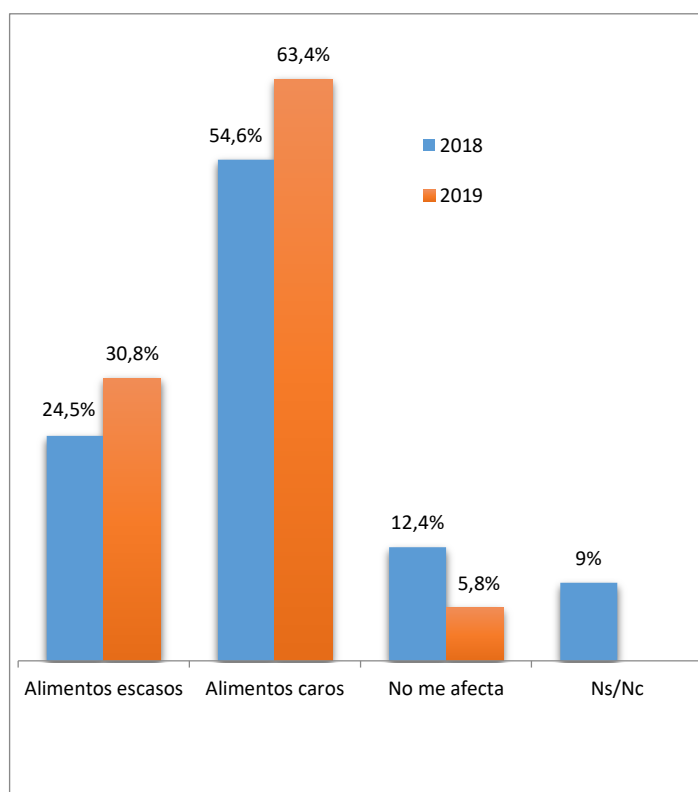
EN 3 DE CADA 10 HOGARES NO SE CENA

En 3 de cada 10 hogares de Maracaibo no se cena. En el resto de hogares, se reitera, como en el desayuno, la presencia de queso (48,5%), arepa (42,9%) y margarina (22%). El año pasado estos fueron los alimentos más consumidos, pero en menor proporción: queso (26,3%), arepa (21%) y margarina (17%).



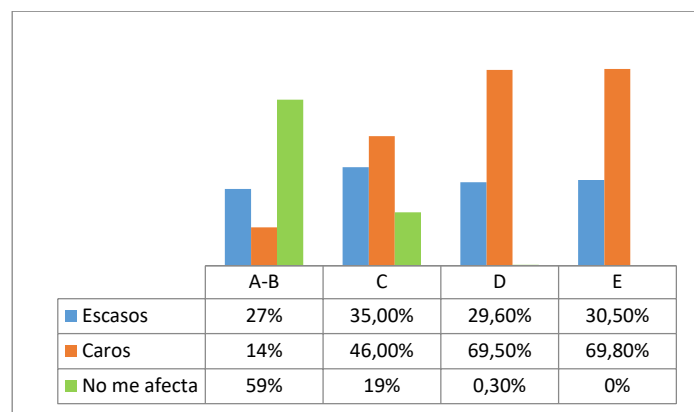
6 DE CADA 10 HOGARES AFIRMA QUE ALTO COSTO DE LOS ALIMENTOS AFECTA SU ACCESIBILIDAD

Al indagar que afecta más el acceso a los alimentos, si su alto costo o escasez, 63,40% de hogares reportó que su alto costo, 30,80% que su escasez, mientras que apenas 5,8% afirmó que ninguno de estos problemas lo afectaba. En contraste con el año pasado, cuando 1 de cada 10 hogares afirmó que ni el alto costo ni la escasez dificultaban el acceso a los alimentos, en 2019 casi todos los hogares afirmaron que estos factores son un problema.

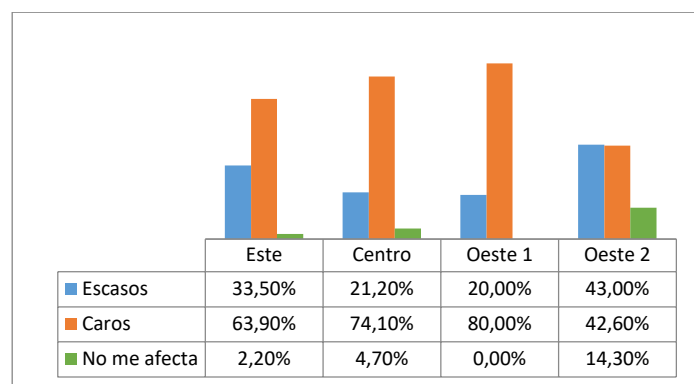


Al revisar esta respuesta por estratos, encontramos que los más afectados por el alto costo son los D (69,50%) y E (69,80%), mientras que el A-B no comparte tanto tal preocupación (14%) ni tampoco por la escasez (27%), pues, de hecho, la mayoría de los hogares de este estrato socioeconómico considera que estos problemas no dificultan su acceso a los alimentos (59%).

Entre tanto, los hogares del estrato C son los que reportan mayores dificultades para acceder a los alimentos en razón de su escasez (35%).

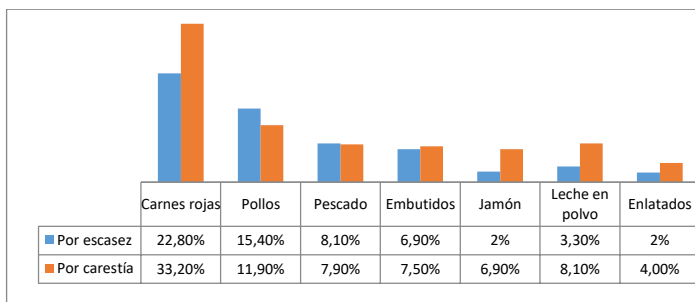


En relación con los bloques geográficos, tanto el Oeste 1 (80%) como el Centro (74,10%) y el Este (63,90%) son los sectores donde afecta más el alto costo para acceder a los alimentos. En el Oeste 2 afectan casi a la par la escasez (43%) y el alto costo (42,60%), y 14,30% considera que ninguno de estos problemas tiene incidencia en el acceso a los alimentos.

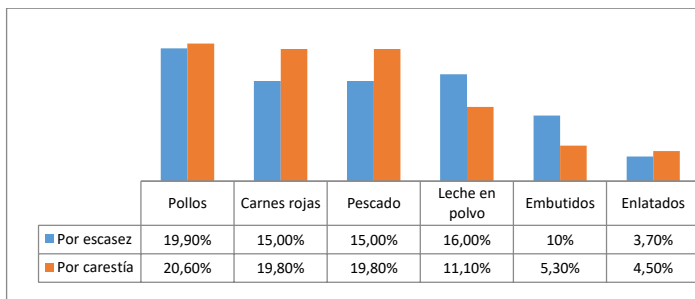


LAS CARNES DE RES Y DE POLLO, LAS MÁS SACRIFICADAS POR SU ALTO COSTO Y/O ESCASEZ

Al preguntar en los hogares por dos alimentos que han dejado de comprar en los últimos tres meses, el más mencionado en primera instancia fue la carne de res: 22,80% de hogares la ha dejado de adquirir por escasez, y 33,20% por su alto costo. Luego, por escasez, también tuvieron primeras menciones el pescado (8,10%), los embutidos (6,90%), el jamón (2%), la leche en polvo (3,30%) y los enlatados (2%). Por alto costo, también fueron mencionados en primer lugar el pescado (7,90%), la leche en polvo (8,10%), los embutidos (7,50%), el jamón (6,90%), y los enlatados (4%).



Entre tanto, el alimento más mencionado en segundo lugar fue la carne de pollo: 19,90% en razón de su escasez y 20,60% por su alto costo. Por escasez, como segunda mención, también fueron nombrados la leche en polvo (16%), la carne de res (15%), los embutidos (10%), y los enlatados (3,70%). Por alto costo, fueron nombrados en segundo lugar la carne de res (19,80%), el pescado (19,80%), la leche en polvo (11,10%), los embutidos (5,30%) y los enlatados (4,50%).

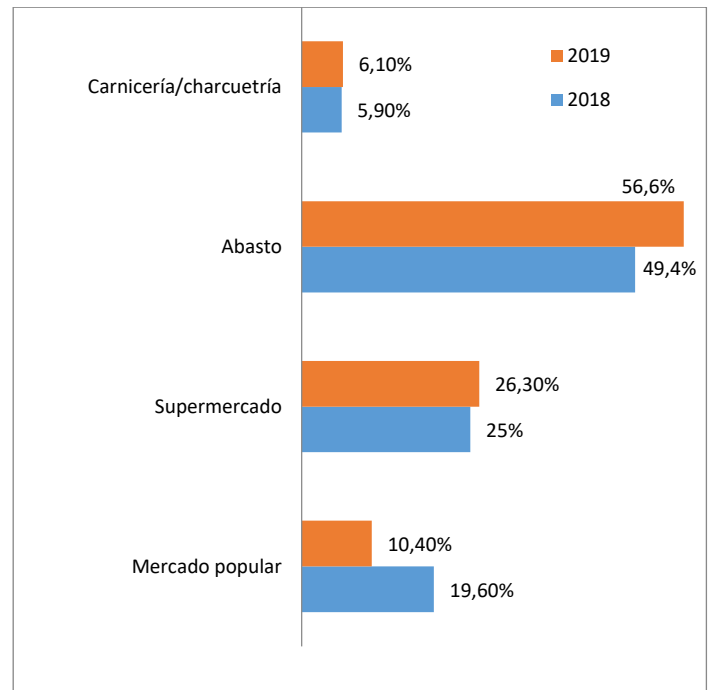


En suma, en los hogares de Maracaibo, bien sea por su precio o su baja disponibilidad en el mercado, se han dejado de adquirir y, por tanto, consumir, alimentos con contenido proteico, quedando manifiesta la preocupación sobre ello.

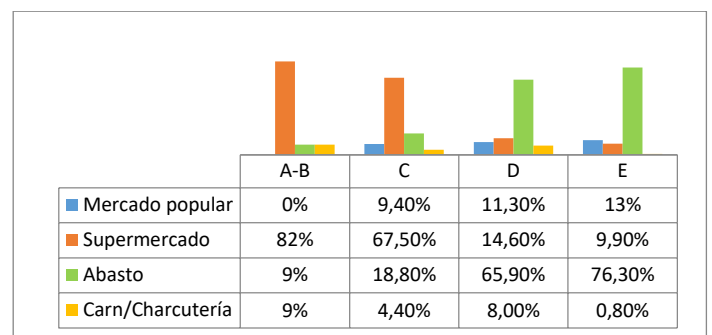
6 DE CADA 10 HOGARES ADQUIERE SUS ALIMENTOS EN ABASTOS

En Maracaibo, 56,6% de hogares adquieren sus alimentos en abastos, mientras que 26,30% lo hace en supermercados, 10,40% en mercados populares y 6,10% en carnicerías o charcuterías. En contraste con el año pasado, aumentó el porcentaje de hogares que compra en abastos, que se refuerzan como la opción predominante (en 2018, 49,4%), y disminuye el de aquellos que lo hace en mercados populares (en 2018, 19,60%). Las dificultades para el transporte, así como la escasez de efectivo, pueden ser algunos de los factores

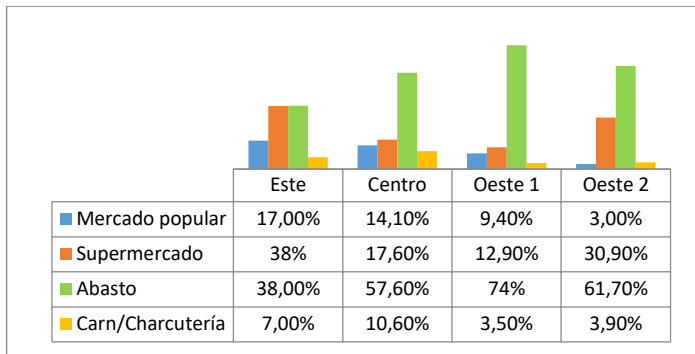
que expliquen estos cambios, en particular, considerando la regularidad diaria para comprar alimentos.



Al observar los resultados por estrato, notamos que la preferencia por los supermercados es alta en los estratos A-B (82%) y C (67,50%), mientras que la mayoría de los hogares de los estratos D (65,90%) y E (76,30%) compra en abastos. En los mercados populares concurren los estratos C (9,40%), D (11,30%) y E (13%).

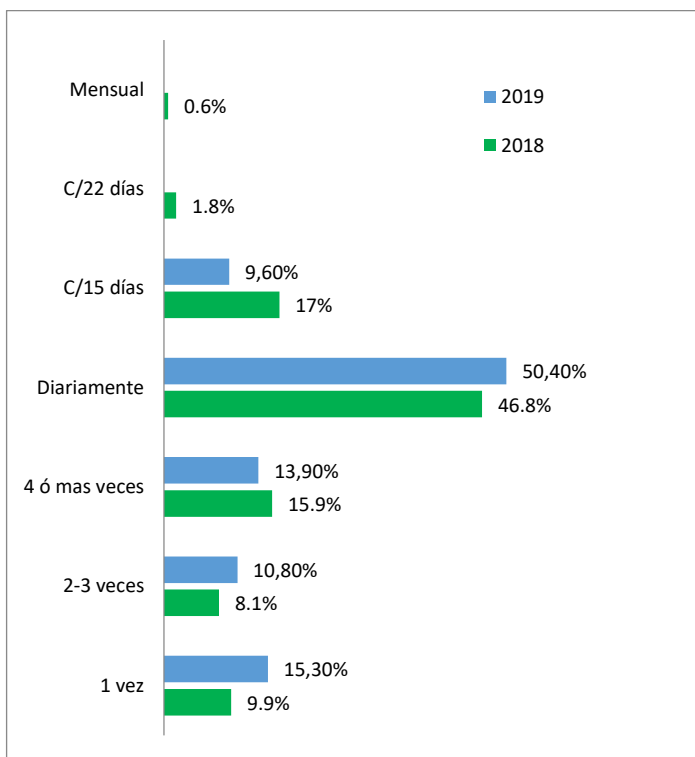


Revisando las tendencias por bloque geográfico, encontramos que la mayor parte de los hogares del Oeste suele comprar en abastos: en el Oeste 1, 74%, y en el Oeste 2, 61,70%. Asimismo, los abastos son preferidos en el Centro (57,60%), y en menor medida, en el Este (38%), donde también es habitual recurrir a los supermercados (38%).

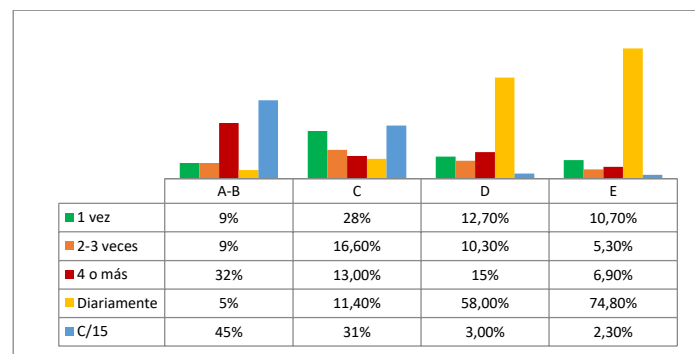


5 DE CADA 10 HOGARES COMPRA SUS ALIMENTOS A DIARIO

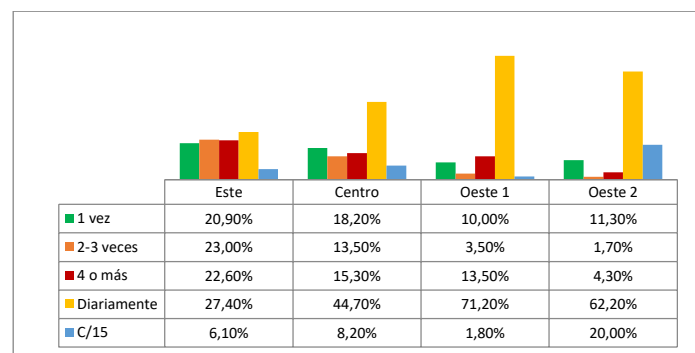
El hábito de compra diario de alimentos es, al igual que en 2018, la mayor tendencia, que se explica por la necesidad de gestionar el dinero en un contexto hiperinflacionario. 50,40% de hogares compra alimentos todos los días, 13,90% 4 o más veces durante la semana, 10,80% 2 o 3 veces, y 15,30% al menos una vez cada siete días. La compra cada 15 días suele hacerla 9,60% de los hogares, mientras que ninguno hace la compra una vez cada 22 días o cada mes, como era habitual, por coincidir estos periodos con fechas de pago.



Al observar esta frecuencia de compra de alimentos por estrato se revela una brecha entre los estratos A-B y C con los D y E. La mayoría de los hogares A-B (45%) y C (31%) suele comprar cada 15 días. En el caso específico del estrato A-B, un 32% de hogares compra 4 o más veces a la semana. Ahora bien, en los estratos D y E la tendencia mayoritaria del hábito de compra es la diaria: así lo hace 58% de hogares del estrato D, y 74,80% del E.



En los hábitos de compra por bloque geográfico, destaca la distribución equitativa en el Este, contrastante con los del Centro (44,70%), el Oeste 1 (71,20%) y el Oeste 2 (62,20%), donde lo frecuente es comprar a diario. Asimismo, en el Oeste 2 es donde, con diferencia, se compra más cada 15 días (20%).

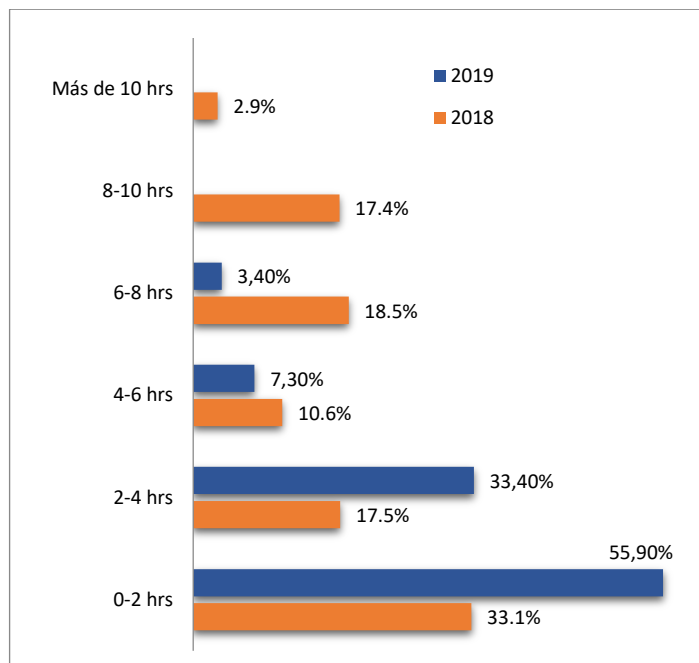


6 DE CADA 10 HOGARES DEDICA 2 O MENOS HORAS A LA SEMANA PARA COMPRAR ALIMENTOS

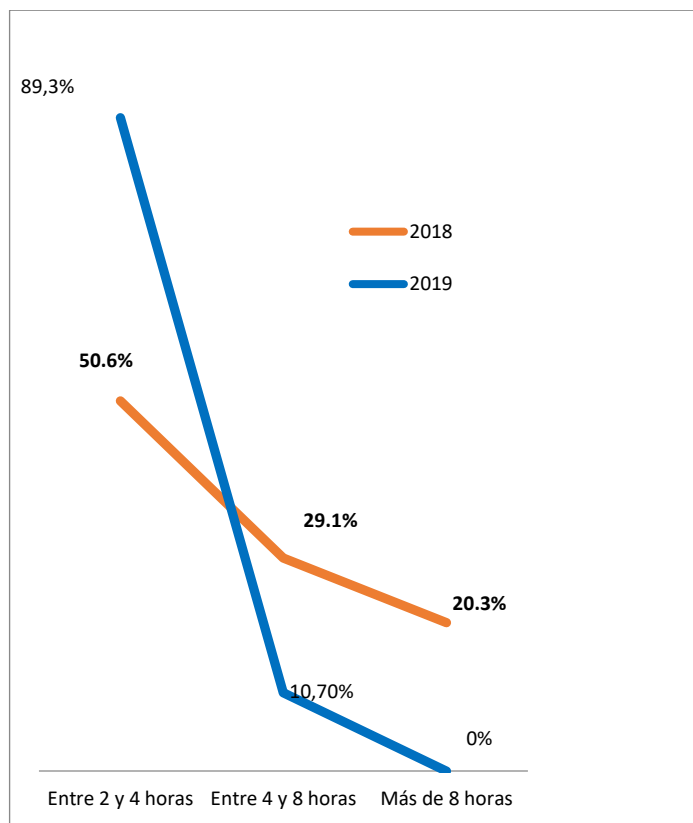
55,90% de hogares de Maracaibo dedica 2 horas o menos de su tiempo a la semana para comprar alimentos. Este dato traduce una mejoría en los tiempos de compra, pues en 2019 ya ningún hogar dedica para ello más de 8 horas a la semana. Asimismo,

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

una tercera parte de los hogares (33,40%) dedica de 2 a 4 horas para este menester.

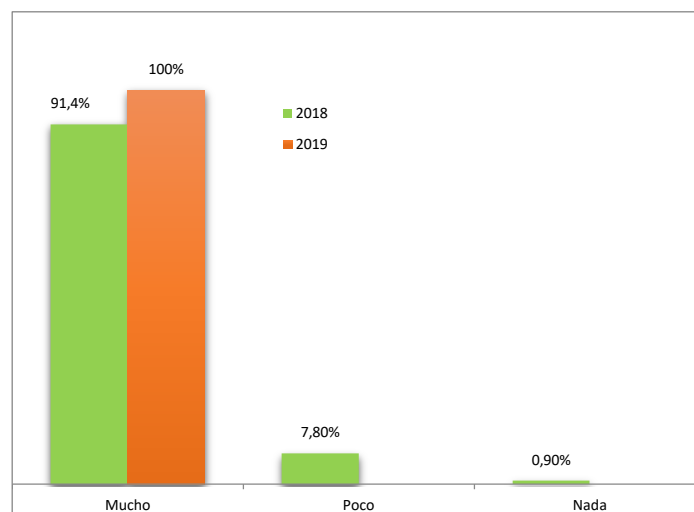


Esta reducción en los tiempos quizás obedece a que ciertos alimentos están más disponibles, aunque también más costosos y, por tanto, se cuenta con menos dinero en el hogar para adquirirlos.

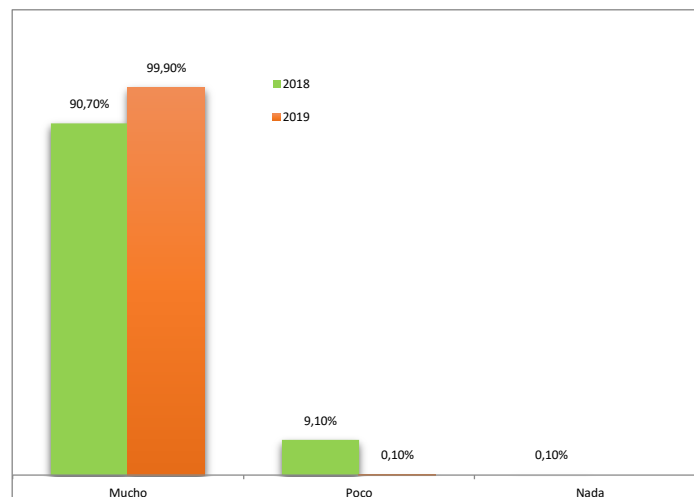


SERVICIOS PÚBLICOS Y ALIMENTACIÓN

Indagamos sobre el impacto en la alimentación de las fallas de los servicios de electricidad, agua potable y gas doméstico. Los resultados muestran que la totalidad de los hogares señalan que las fallas eléctricas afectan mucho su alimentación. En 2018 este porcentaje ya era alto (91,40%), lo que demuestra el agravamiento del problema y, por tanto, su mayor impacto en situaciones relativas al acceso, oferta, almacenamiento y preparación de los alimentos.

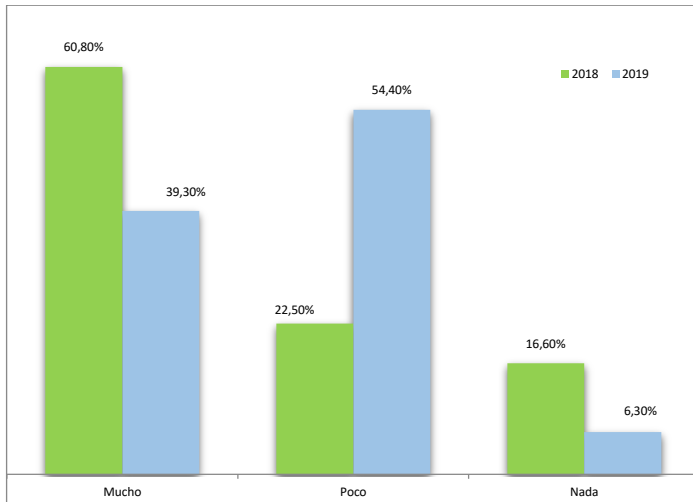


En cuanto al agua potable, apenas 1 entre 800 hogares respondió que las fallas en el suministro de este servicio le afectaban poco en su alimentación. Estas fallas, al igual que las eléctricas, también se han intensificado. En contraste, en 2018, 9,10% de hogares afirmaron que los problemas relativos a la prestación del servicio de agua potable les afectaban poco.



SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MARACAIBO

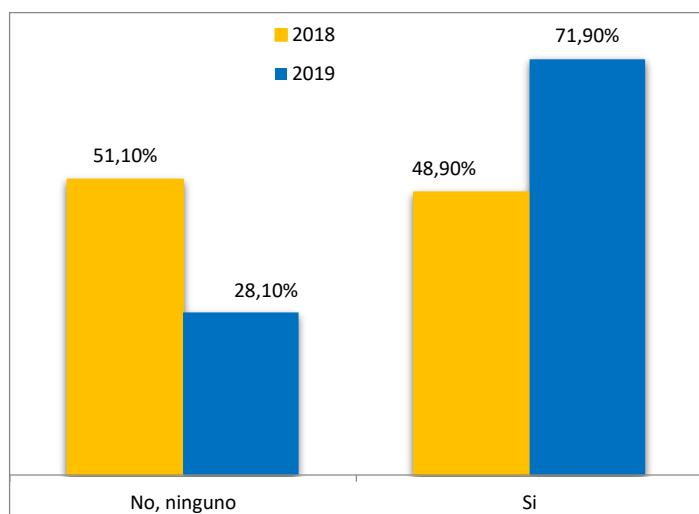
En el caso del servicio de gas doméstico observamos que menos hogares, en comparación con 2018, reportaron que sus fallas les afectaban *mucho* (39,30%), más hogares señalan que les afectaban *poco* (54,40%), per disminuye el número de hogares que afirman que les afectaban *nada* (6,30%).



IMPACTO DE LA EMIGRACIÓN EN LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR

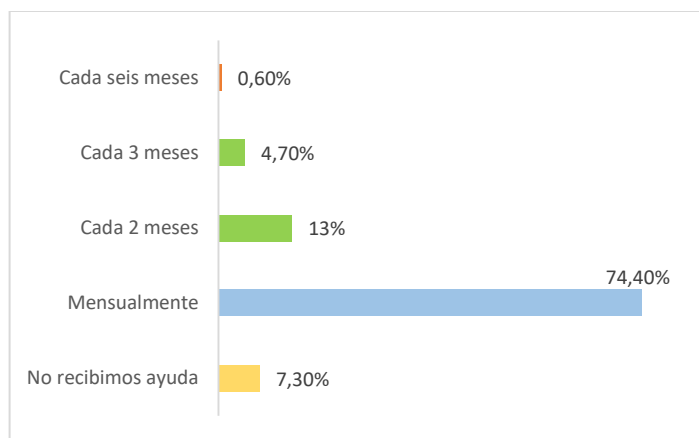
EN 7 DE CADA 10 HOGARES HA EMIGRADO ALGÚN FAMILIAR CERCANO

Al preguntar si en la familia cercana, es decir, padre, madre, pareja, hijos, o hermanos, hay alguien que haya emigrado del país, 71,90% de hogares respondió que *sí*. El año pasado este dato alcanzó el 48,90%, lo que muestra un aumento en la tendencia migratoria.

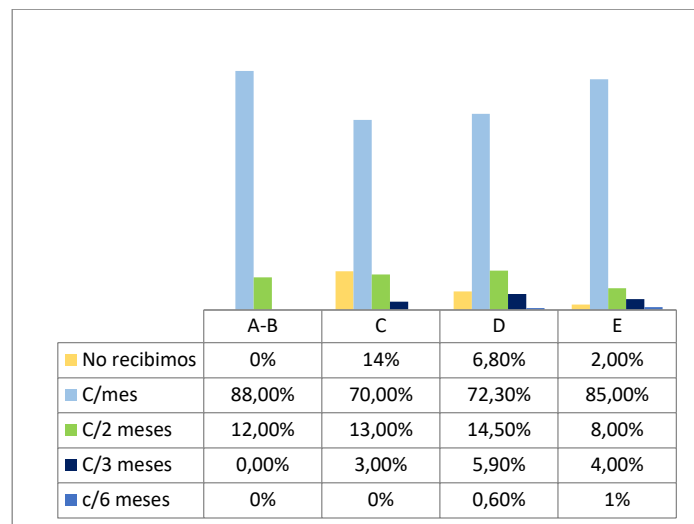


5 DE CADA 10 HOGARES RECIBE AYUDA MENSUAL DE SUS FAMILIARES EMIGRANTES

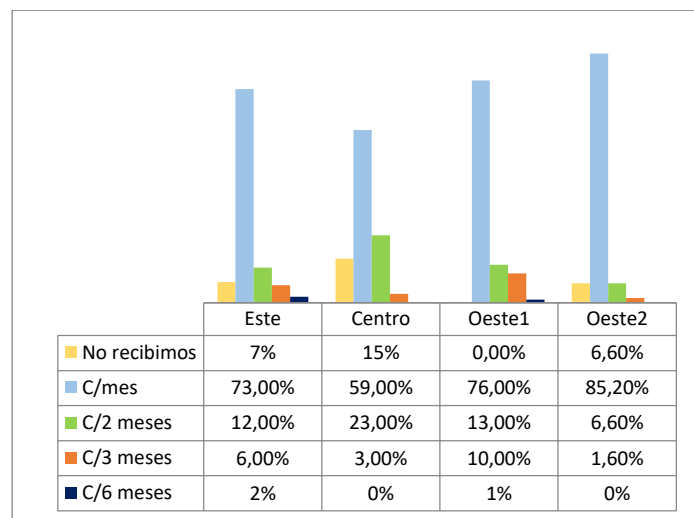
Entre los hogares con familiares cercanos en el exterior, 7,30% no recibe ayuda, mientras que 74,40% la recibe de forma mensual, 13% cada dos meses, 4,70% cada 3 meses, y apenas 0,60% cada 6 meses. Esto significa, considerando el universo de 800 hogares encuestados, que 66,63% de ellos recibe apoyo económico de sus familiares emigrantes, y con más especificidad, 53,50% recibe esa ayuda cada mes.



Observando la distribución de estos resultados por estrato, observamos que la tasa más alta de hogares que no reciben ayuda corresponde al estrato C (14%). Todos los estratos reciben ayuda cada mes, destacándose el caso de A-B (88%) y E (85%). En menor medida, todos los estratos perciben esa ayuda cada dos meses con proporciones similares: A-B (12%), C (13%), D (14,50%) y E (8%).

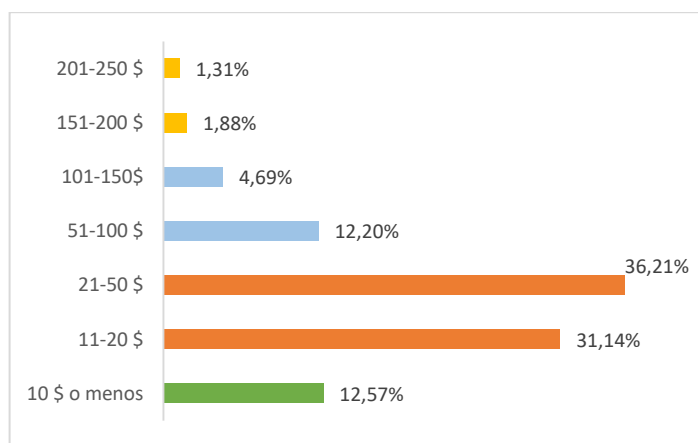


Estos datos por bloque geográfico revelan que el Centro es el sector donde hay la mayor cantidad de hogares que no reciben ayuda (15%), reciben menos ayuda cada mes (59%), y más ayuda cada dos meses (23%). En el Oeste 1 todos los hogares manifestaron recibir ayuda, 76% de ellos cada mes. En el Oeste 2 es donde se encuentra la mayor cantidad de hogares que reciben ayuda cada mes de sus familiares cercanos en el exterior (85,20%). Por su parte, 73% de los hogares del Este reciben ayuda mensual.



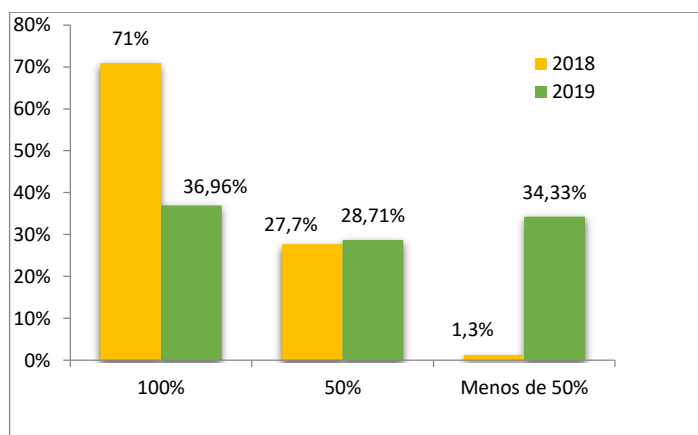
IMPACTO DE LA EMIGRACIÓN EN LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR

Asimismo, indagamos sobre el monto de estas ayudas, estimado en dólares de los Estados Unidos de América. El resultado es que la mayoría de los hogares está recibiendo entre USD 21 y 50 (36,21%), mientras que otros tantos perciben entre USD 11 y 20 (31,14%). Es decir, 4 de cada 10 hogares de Maracaibo cuenta con ayuda de sus familiares cercanos en el exterior entre USD 11 y 50. Este dato guarda relación, por ejemplo, con el reciente estudio de *BBVA Research* sobre la inmigración venezolana en Perú, donde se reporta que 66% de los inmigrantes mayores de 14 años envía remesas con frecuencia quincenal o mensual, y entre ellos, el 74% envía 100 soles o menos (USD 29,75)¹¹.



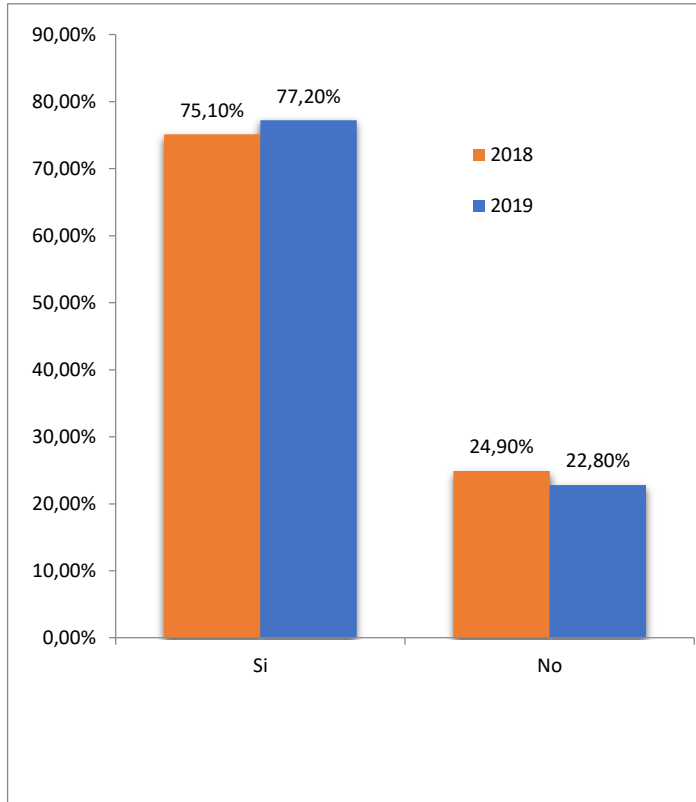
También, preguntamos sobre la cantidad de la ayuda que se destina para comprar alimentos. 36,96% de hogares gasta toda la ayuda en alimentos, 28,71% destina la mitad, y 34,33% menos de la mitad.

En comparación con 2018, observamos una considerable reducción de la tendencia de gastar todo el apoyo económico en alimentos, que pueda explicarse en el hecho de que otras preocupaciones han estado presentes en la gestión de la economía del hogar, tales como, la escasez de agua potable y combustible.

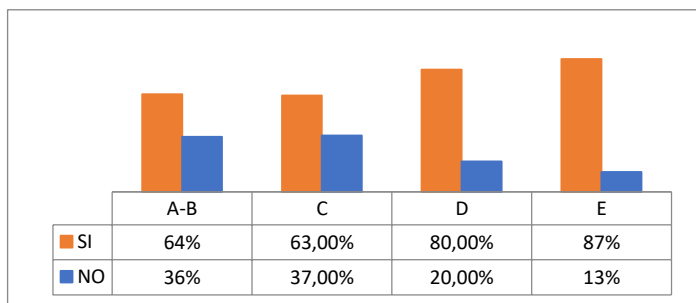


AYUDAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO NACIONAL

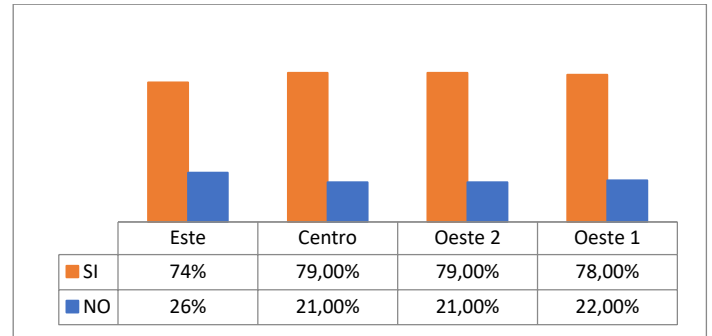
Al preguntar sobre las ayudas económicas del gobierno, a través de pensiones, misiones o bonos asociados al carnet de la patria, la respuesta mayoritaria en los hogares es que sí se perciben (77,20%), en una proporción similar a la de 2018 (75,10%).



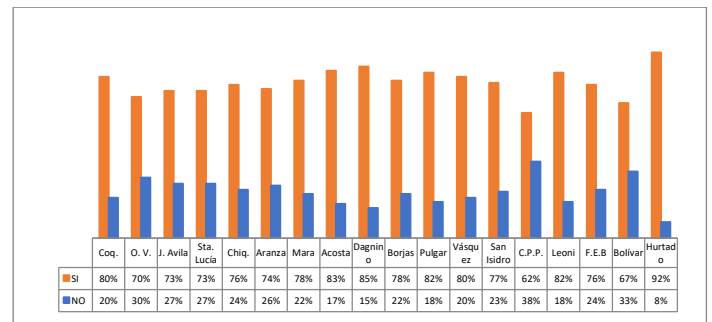
Al observar la distribución de esta ayuda por estrato, observamos que los más favorecidos son los D (80%) y E (87%), y en buena medida los estratos A-B (64%) y C (63%).



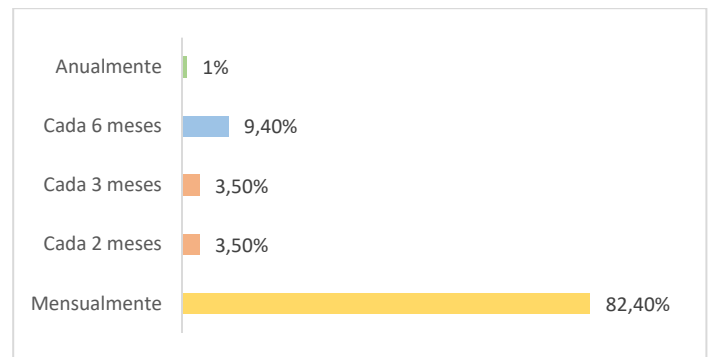
Los resultados por bloque geográfico muestran tasas similares en todo el municipio, todas por encima del 70%: Este (74%), Centro (79%), Oeste 2 (79%) y Oeste 1 (78%).



Entre las parroquias no hay mayores diferencias, salvo la brecha que podemos observar entre Luis Hurtado Higuera, donde 92% de hogares reciben ayuda económica del gobierno, y Bolívar (67%) y Caracciolo Parra Pérez (62%) que son las menos favorecidas en este sentido.



Indagando sobre la frecuencia de la ayuda, observamos que 82,40% de hogares la percibe todos los meses, mientras que 9,40% cada seis meses.

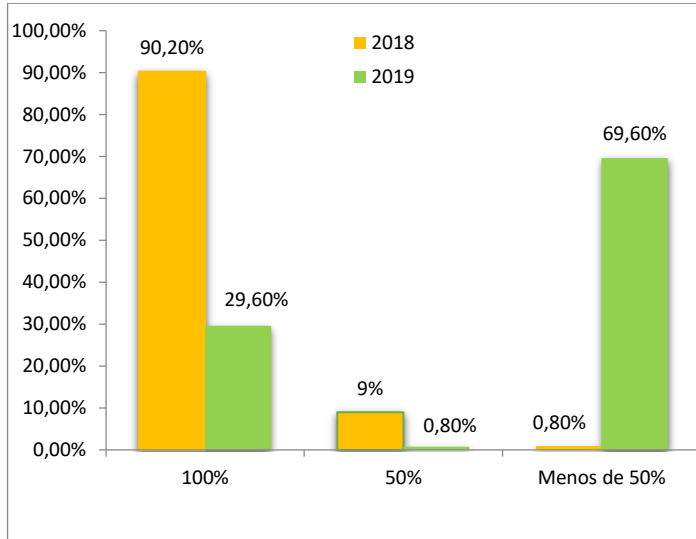


Al respecto, es necesario resaltar que esta ayuda económica del gobierno nacional equivaldría, cada mes, a menos de USD 8. La pensión es una asignación mensual de Bs. 40.000, que en la actualidad corresponde a unos USD 2; otra asignación mensual, la de la misión hogares de la patria, depende del número de integrantes de la familia, y su máximo monto, para 6 personas o más, es de Bs. 40.000 (USD 2); y el último

IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ESTATAL EN LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR

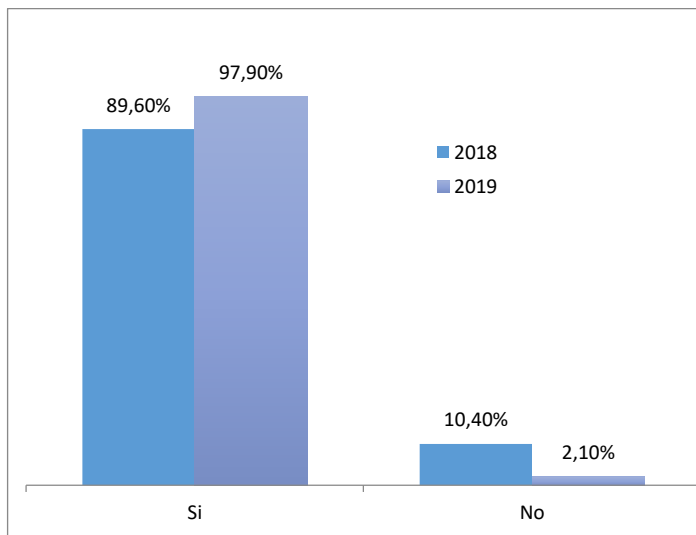
pago de bonificación asociada al *carnet de la patria*, que suele ser esporádica, fue de Bs. 75.000 (USD 3,75).

Ahora bien, 29,60% de hogares destina toda la ayuda económica del gobierno para comprar alimentos, mientras que 0,80% gasta la mitad, y 69,60% menos de la mitad. En contraste, en 2018, 9 de cada 10 hogares gastaba toda esta ayuda en alimentos, y apenas 0,80% menos de la mitad.

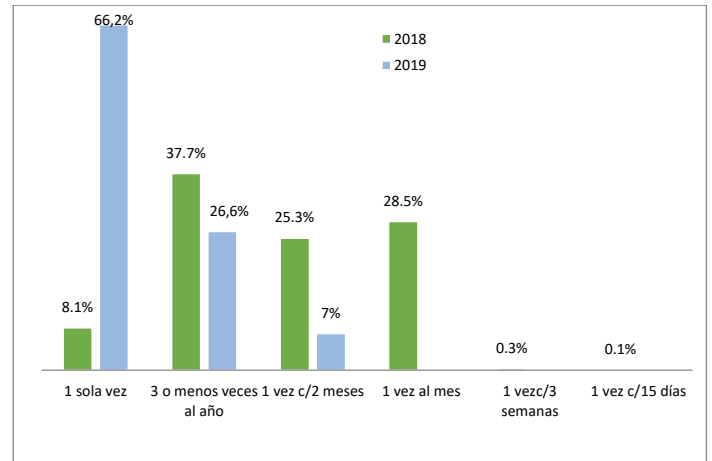


LAS CAJAS DE ALIMENTOS DISTRIBUIDAS POR LOS CLAP YA NO SON OFERTADAS CADA MES

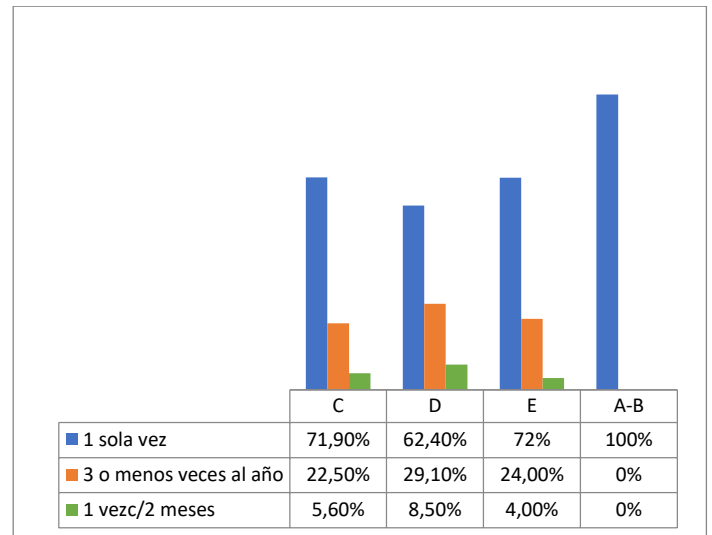
Este año observamos que casi todos los hogares (97,90%) han tenido la oportunidad de adquirir alguna vez una caja de alimentos distribuida por los CLAP, aumentando esta tasa en relación con el año pasado (89,60%).



Ahora bien, en el último año ningún hogar ha tenido la oportunidad de adquirir la caja CLAP una vez al mes, mientras que en 2018 esta tasa era de 28,50%. Apenas 7% de hogares la ha podido adquirir una vez cada dos meses, 26,60% declara haberla comprado 3 o menos veces en el año, y 66,20% ha accedido una sola vez a este programa del gobierno nacional. Cabe advertir que, en teoría, la frecuencia de este programa es quincenal.

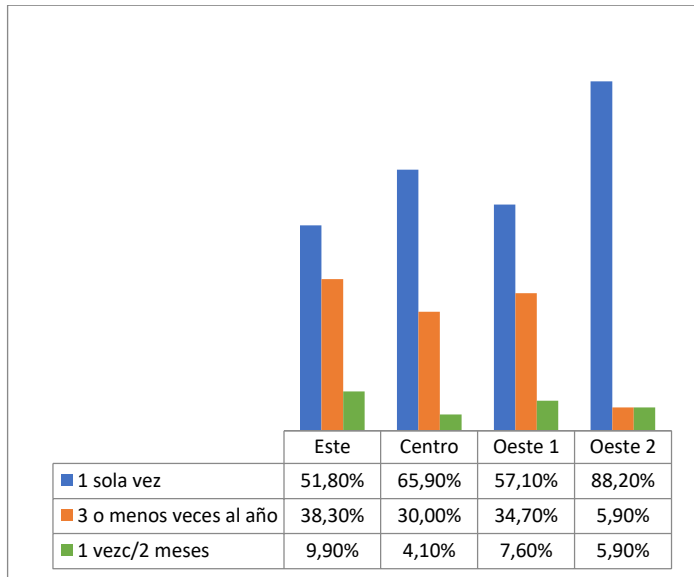


Al observar la distribución de estas respuestas por estratos encontramos, entre los hogares que la han podido adquirir una vez cada dos meses, los menos favorecidos han sido los del E (4%). En mayor medida, han podido comprarla cada dos meses los hogares de los estratos D (8,50%) y C (5,60%). La frecuencia de 3 o menos veces al año es similar entre los estratos C (22,50%), D (29,10%) y E (24%). En contraste, los hogares del estrato A-B no la han adquirido sino solo una vez.

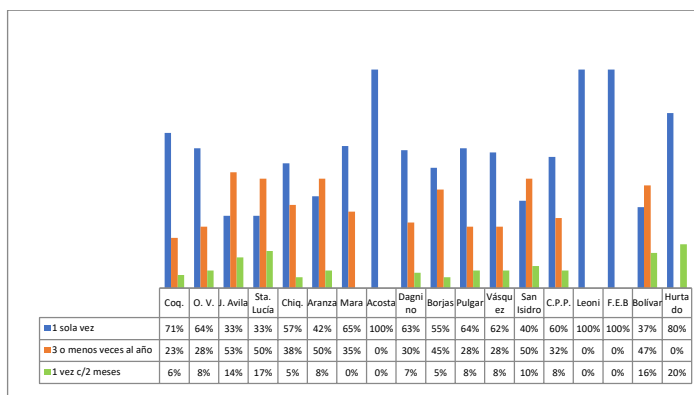


IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ESTATAL EN LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR

Al revisar estos datos por bloque geográfico encontramos que los hogares del Este son los que más han tenido oportunidad de adquirirla (9,90%, una vez cada dos meses), mientras que los del Oeste 2 los que menos (88,20%, solo una vez). Entre los que han podido comprarla 3 o menos veces al año, las tasas son similares en el Este (38,30%), Centro (30%) y Oeste 1 (34,70%).

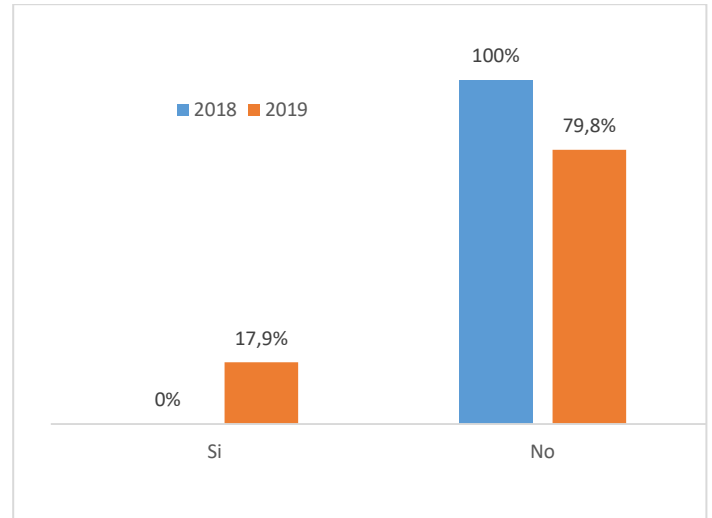


La distribución por parroquias muestra que todos los hogares de Cecilio Acosta, Francisco Eugenio Bustamante y Raúl Leoni apenas han podido adquirirla una vez, mientras que los de Luis Hurtado Higuera (20%), Santa Lucía (17%), Bolívar (16%), Juana de Ávila (14%) y San Isidro (10%) son los que más han tenido oportunidad de comprarla una vez cada dos meses.

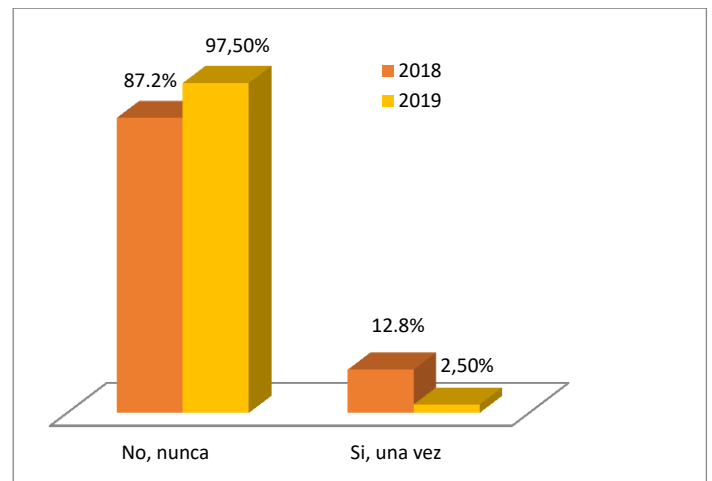


Por otra parte, 79,80% de hogares considera que los alimentos contenidos en la caja distribuida por los CLAP son insuficientes para una alimentación

adecuada. Si bien en 2018 esta opinión era unánime, en 2019 la tendencia sigue siendo muy alta.



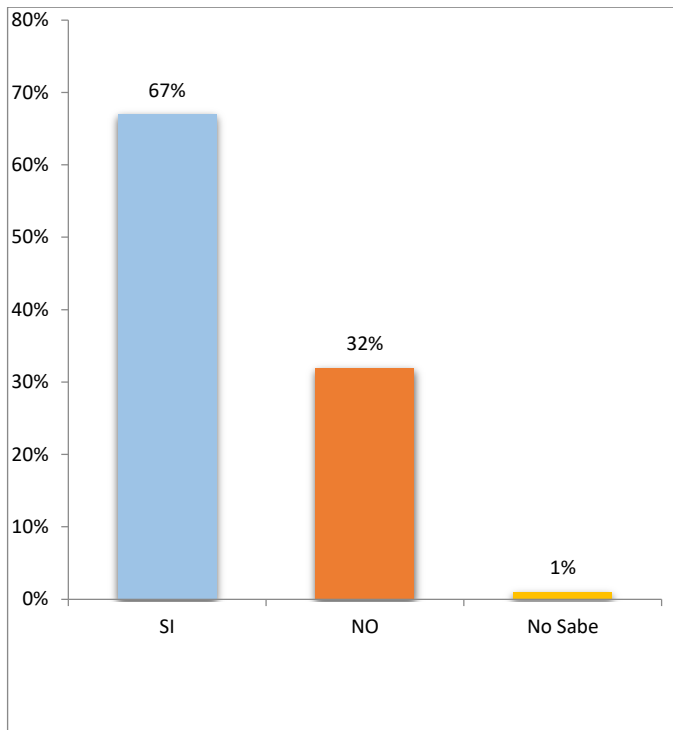
Asimismo, al preguntar si alguna vez algún alimento contenido en la caja se encontraba en mal estado, en 2,50% de hogares se respondió que sí. En 2018, esta circunstancia fue reportada por 12,80% de hogares.



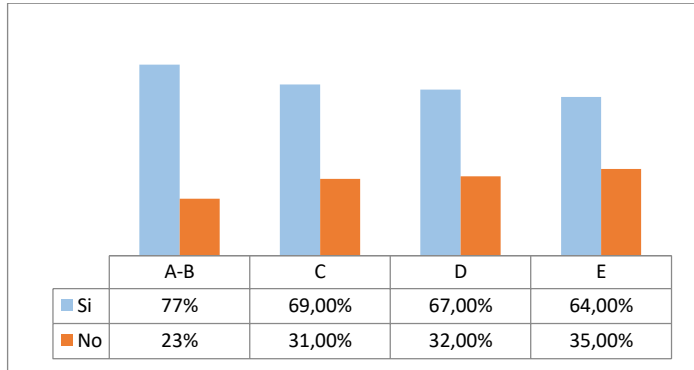
7 DE CADA 10 HOGARES CONSIDERA QUE LA AFILIACIÓN AL OFICIALISMO INCIDE EN LA OBTENCIÓN DE AYUDAS Y BENEFICIOS POR PARTE DEL GOBIERNO

Al explorar la incidencia de la afiliación política al oficialismo (a través de consejos comunales, círculos bolivarianos, militancia en el PSUV, etc.) en la obtención de ayudas y beneficios por parte del gobierno, en 67% de hogares la respuesta fue afirmativa.

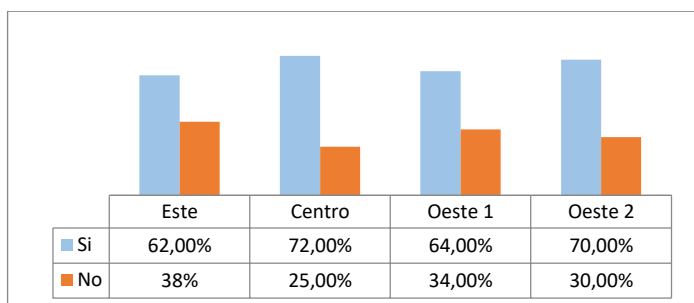
IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ESTATAL EN LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR



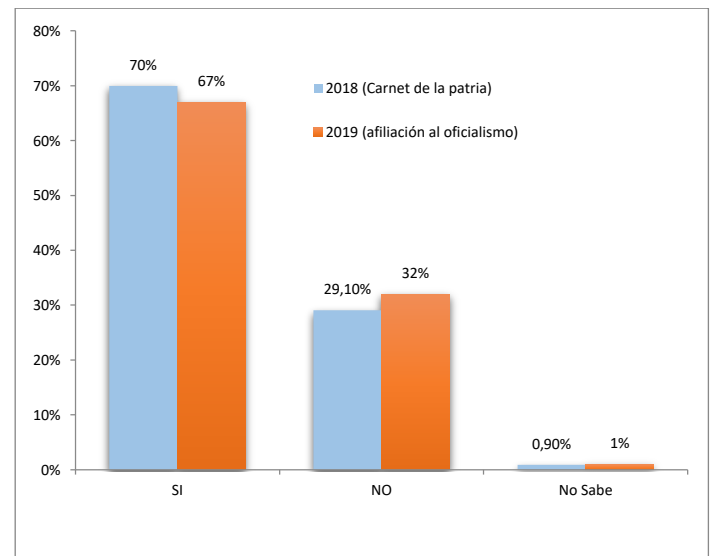
Si bien en la mayoría de los estratos se comparte esta opinión, en el A-B la tendencia es más alta (77%), y en el E más baja (64%).



Entre tanto, las respuestas por bloque geográfico, muestran que en los hogares del Centro la tasa es más alta (72%), y en los del Oeste 1 (64%) más baja.



En nuestra *Encuesta* de 2018, la pregunta fue relativa a si estar afiliado al carnet de la patria resultaba más beneficioso que no estarlo. En esa oportunidad la respuesta del 70% de hogares fue afirmativa. En este sentido, se mantiene la percepción de que estar afiliado al oficialismo o alguno de los programas gubernamentales (como es el caso del carnet de la patria) supone un trato desigual para quienes no lo estén.



Por último, indagamos sobre a quiénes responsabilizan en los hogares de la mala alimentación en sus comunidades. La pregunta, de respuesta libre, sin una lista de opciones arrojó los siguientes señalados: Nicolás Maduro/gobierno nacional (54,75%), oposición (10,38%), empresarios y comerciantes (6,38%), dueños de abastos (4,88%), consejos comunales (4,13%), gobernador del Zulia (3,88%), bloqueo económico (3,38%), alcalde de Maracaibo (2,38%), nosotros (2,13%), otros (1,63%), y no sabe/no responde (6,13%).

Al agrupar las menciones anteriores, encontramos que los hogares acusan como principales responsables a las entidades gubernamentales (65,13%), cuya mención aumenta de forma notable en comparación con los resultados de 2018 (36,30%). Por otra parte, el año pasado la oposición no fue señalada, y se reducen las menciones a los consejos comunales (en 2018, 12,80%) y dueños de abastos (en 2018, 18,40%).

Observando estos resultados por estrato, 86% de hogares del A-B culpa a entidades de gobierno, mientras que en el resto de los estratos se reduce de forma progresiva esa opinión: C (65%), D (64,70%) y E (60,30%). Entre tanto, los hogares del estrato E son los que más mencionan a la oposición (14,5%).

CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados anotados en este *Reporte preliminar* muestran que la inseguridad alimentaria es una situación que amerita una respuesta urgente y eficiente. En general, observamos que se reitera la tendencia de los datos arrojados por la *Encuesta sobre seguridad alimentaria* de 2018, tanto en adultos como en niños y adolescentes.

Casi la totalidad de los hogares de Maracaibo tienen una opinión negativa sobre su situación económica. Esta circunstancia es apenas un indicador sobre las dificultades para satisfacer las necesidades básicas de la vida cotidiana, entre ellas, una alimentación adecuada.

En consideración a los datos de la *Encuesta sobre seguridad alimentaria en Maracaibo* de 2019, las poblaciones más vulnerables son las que corresponden a los estratos D y E, así como las wayuu y afrodescendiente.

Entre las parroquias más afectadas, se replican los resultados en Bolívar, Manuel Dagnino y Venancio Pulgar, y se suman Antonio Borjas Romero, Cristo de Aranza, Luis Hurtado Higuera y San Isidro, sobre todo en relación con los adultos.

Los datos del cuestionario ELCSA, incluido en nuestra *Encuesta*, evidencian que, alguna vez, en los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, 84,9% de hogares reportó preocupación porque los alimentos se acabaran; 8 de cada 10 hogares se quedó sin alimentos; en 8 de cada 10, los adultos dejaron de tener una alimentación saludable; en 8 de cada 10, los adultos tuvieron una alimentación basada en poca variedad de alimentos; en 3 de cada 4, los adultos dejaron de desayunar, almorzar o cenar; en 8 de cada 10, los adultos comieron menos de lo que debían; en 8 de cada 10, los adultos sintieron hambre pero no comieron; y en 2 de cada 10, los adultos comieron solo una vez al día o dejaron de comer durante todo un día.

La situación de niños y adolescentes también es preocupante, siendo las parroquias Antonio Borjas Romero, Caracciolo Parra Pérez y Cristo de Aranza, aquellas donde su vulnerabilidad es mayor.

Los datos de nuestra *Encuesta* relativas al cuestionario ELCSA indican que, alguna vez, en los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, en 7 de cada 10 hogares, niños y adolescentes dejaron de tener una alimentación saludable; en 7 de cada 10, niños y adolescentes tuvieron una alimentación basada en poca variedad de alimentos; en 5 de cada 10, niños y adolescentes dejaron de desayunar, almorzar o cenar; en 7 de cada 10, niños y adolescentes comieron menos de lo que debían; en 6 de cada 10 se disminuyó la cantidad

de comida servida a niños y adolescentes; en 6 de cada 10, niños y adolescentes sintieron hambre pero no comieron; y en 1 de cada 10, niños y adolescentes comieron una sola vez al día o no comieron nada durante todo un día.

Asimismo, encontramos que en 1 de cada 4 hogares no se desayuna, y en 3 de cada 10 hogares no se cena. El desayuno, como la cena, consiste en un plato de arepa, queso y margarina, mientras que los alimentos más comunes en el almuerzo son el arroz y la pasta.

Entre tanto, 6 de cada 10 hogares afirma que el alto costo de los alimentos afecta su accesibilidad. Las carnes de res y de pollo, son los más sacrificados en la dieta por su alto costo y/o escasez. Según nuestros datos, desde octubre de 2018 a septiembre de 2019, el precio del kilo de carnes de res (de primera, de segunda y costillas) aumentó 17.725%, mientras que el de carnes de pollo (pollo entero, pechuga, muslos, alitas) se incrementó 16.836%.

El ingreso de las familias es insuficiente para comprar alimentos. 5 de cada 10 hogares declaró ingresos de Bs. 200.000 o menos (equivalentes a USD 13,03 para la fecha de la encuesta, USD 10 en el momento en que se publica este reporte), y gastos para alimentarse entre Bs. 200.001 y 500.000 (USD 13,03 a 32,56 en agosto, USD 10 a 25 en la actualidad).

Esta incapacidad de las familias para valerse por sí mismas demuestra los problemas que experimenta la mayoría de hogares para acceder a alimentos, en particular, los proteicos como las carnes.

La hiperinflación, así como la serie de fallas estructurales en los servicios, obliga a las familias de Maracaibo a comprar a diario en el lugar más próximo: 6 de cada 10 hogares adquiere sus alimentos en abastos; 5 de cada 10, lo hace a diario; y 6 de cada 10, dedica 2 o menos horas a la semana para adquirir alimentos.

La ayuda de emigrantes es importante para el sostén de los hogares: 5 de cada 10 recibe ayuda mensual de sus familiares en el exterior, y 4 de cada 10 percibe entre USD 11 y 50.

En contraste, los programas de asistencia económica del Estado venezolano han demostrado ser insuficientes, pues no aportan, en el mejor de los casos, más allá de USD 8 al mes.

Además, en el último año quedó corroborado que el programa CLAP es inviable: según nuestra *Encuesta*, ningún hogar la recibió cada mes, y mucho menos, cada quincena —que se supone es la frecuencia de distribución de las cajas subsidiadas de alimentos.

La responsabilidad del Estado venezolano por la inseguridad alimentaria en Maracaibo es incuestionable.

Diseñar e implementar un plan que dé respuesta inmediata a esta problemática es un asunto perentorio, procurando la asesoría técnica de expertos en el área, y debe incluir el desarrollo de programas de promoción de mejores hábitos alimenticios y de recuperación nutricional, con prioridad en la atención de las poblaciones más vulnerables.

A la par, deben establecerse medidas orientadas a fomentar la producción nacional de alimentos, tal como ordena el artículo 305 de la Constitución, como política necesaria para restablecer la seguridad alimentaria.

¹ Codhez (2019), *Seguridad alimentaria en Maracaibo – Informe anual 2018*, en <http://www.codhez.org/dataadm/imagenes/pdf/alimentacion2018.pdf>.

² FAO (2011), “*La Seguridad Alimentaria: información para la toma de decisiones – Guía Práctica*”, en <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>.

³ Ídem.

⁴ Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (2019), “*Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Observación General 12 – El derecho a una alimentación adecuada (art. 11)*”, 12 de mayo de 1999, en https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN12.

⁵ United Nations Treaty Collection (2019), “*Estatus del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*”, en https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtmsg_no=IV-3&chapter=4&clang=_en.

⁶ Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (2019), “*Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Observación General 12 – El derecho a una alimentación adecuada (art. 11)*”, 12 de mayo de 1999, en https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN12.

⁷ Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (2019), “*Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Observación General 12 – El derecho a una alimentación adecuada (art. 11)*”, 12 de mayo de 1999, en https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN12.

⁸ Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (2019), “*Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Observación General 12 – El derecho a una alimentación adecuada (art. 11)*”, 12 de mayo de 1999, en https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN12.

⁹ Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (2019), “*Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Observación General 12 – El derecho a una alimentación adecuada (art. 11)*”, 12 de mayo de 1999, en https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN12.

¹⁰ Comité Científico de la ELCSA (2012), *Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA): Manual de uso y aplicaciones*, Roma: FAO, p. 13.

¹¹ BBVA Research (2019), *Inmigración venezolana a Perú: características e impactos macroeconómicos*, en <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/inmigracion-venezolana-a-peru-caracteristicas-e-impactos-macroeconomicos/>.